



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 9.412 ptas. Semestral 5.408 ptas. Trimestral 3.250 ptas. Ayuntamientos 6.812 ptas. (I. V. A. incluido)		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	INSERCIÓNES 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 110 pesetas :—: De años anteriores: 220 pesetas		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 1995	Martes 26 de septiembre		Número 183

GOBIERNO CIVIL

De conformidad a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que se citan, el estado actual del expediente sancionador al haber resultado infructuosa la notificación en sus domicilios.

<i>Expdte.</i>	<i>Denunciado</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Causa</i>	<i>Art. infringido</i>
142/95 v	Benjamín González Meléndez	12.733.177 H	Portar droga	25 Ley O.P.S. Ciudadana
287/95 a	Bruno Tejada Alonso	13.015.612	Robo de escopeta	144. Rt.º de armas
240/95 a	Pedro Jiménez Hernández	—	Arma prohibida	5.º Rt.º de armas
534/94 v	Luis de la Mata Bouzán	10.038.964	Portar droga	25 Ley O.P.S. Ciudadana
201/95 a	J. Antonio Contreras Gabiña	14.919.668	Caducidad licencia	100.2 Rt.º de armas
139/95 a	Fco. Javier Callejo Martín	13.147.418	Arma prohibida	4.º h. Rt.º de armas
134/94 b	Inversiones Morco, S. L.	—	Horario cierre Pub Varadero	26.e Ley O.P.S. Ciudadana

Los expedientes 142, 287 y 240 se encuentran en fase de iniciación y en el número 534/94 se formuló propuesta de resolución para la imposición de una multa de 50.005 pesetas. Los expedientes 201, 139 y 134 fueron resueltos con la imposición de multa de 10.000, 50.005 y 50.000 pesetas, respectivamente.

Los interesados podrán formular ante este Gobierno Civil las alegaciones que estimen conveniente, examinar los expedientes y aportar pruebas dentro del plazo de quince días a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra

las sanciones impuestas en los expedientes resueltos pueden interponer recurso ordinario ante el Excmo. señor Ministro de Justicia e Interior en el plazo de un mes a contar del plazo antes indicado, transcurrido el cual sin interponerlo o abonar la multa se reclamará en vía de apremio por el procedimiento ejecutivo de recaudación.

Burgos, 13 de septiembre de 1995. – El Secretario General, P. S., Fernando García Moreno.

6789.—3.848

PROVIDENCIAS JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección Segunda

Don Ildefonso Ferrero Pastrana, Secretario de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Burgos.

Certifico: Que en los autos a que se hará mención se ha dictado la siguiente:

Sentencia número 346. – Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Burgos. – En la ciudad de Burgos, a 26 de junio de 1995.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Burgos, constituida por los Ilmos. señores don Manuel Aller Casas, Presidente; don Rafael Pérez Alvarellos, Magistrado, y don Erasmo Acero Iglesias, Magistrado suplente, siendo Ponente don Rafael Pérez Alvarellos, pronuncia la siguiente:

Sentencia. – En el rollo de apelación número 209 de 1995, dimanante de juicio de menor cuantía número 398 de 1993, sobre opción de compra y otros extremos, del Juzgado de Primera Instancia número ocho de Burgos, en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 5 de diciembre de 1994, han comparecido de una parte, como demandados-apealantes doña Sara Olga Arranz de la Fuente y su esposo don Antonio Sánchez Montoya, mayores de edad y vecinos de Burgos, representados por la Procuradora doña Mercedes Manero Barriuso, y defendidos por el Letrado don Alejandro Martínez Elípe, y como demandante-apelado don César Francisco Ortega

Alonso, mayor de edad y vecino de Burgos, representado por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, y defendido por el Letrado don Fernando Hernández Espino; no han comparecido los demandados-apelados doña Jesusa de la Fuente Serrano, don Vicente Arranz de la Fuente, doña Monserrat Arranz de la Fuente, don Raúl Pedro Arranz de la Fuente, doña Eva Arranz de la Fuente, don Angel Alonso López y su esposa, doña María del Carmen Palomar Ruiz, por lo que en cuanto a los mismos se han seguido las diligencias en estrados del Tribunal.

Fallo: Revocar la sentencia dictada en los presentes autos por el Juzgado de Primera Instancia número ocho de los de Burgos y en estimación del recurso absolver a los demandados doña Sara Olga Arranz de la Fuente, don Antonio Sánchez Montoya, doña Jesusa de la Fuente Serrano, don Vicente Arranz de la Fuente, doña Monserrat Arranz de la Fuente, don Raúl Pedro Arranz de la Fuente, doña Eva Arranz de la Fuente, don Angel Alonso López y doña María del Carmen Palomar Ruiz, de la demanda contra ellos formulada por don César Ortega Alonso. Todo ello, con expresa imposición a este último de las costas de la primera instancia y sin hacer especial declaración respecto a las causadas en esta alzada. Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de apelación, notificándose a las partes, y en cuanto a los no comparecidos en esta instancia, se verificará en la forma prevenida por la Ley para los rebeldes, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Manuel Aller Casas, Rafael Pérez Alvarellos, Erasmo Acero Iglesias. — Rubricado.

Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. señor Magistrado don Rafael Pérez Alvarellos, estando celebrando Audiencia Pública el Tribunal en el mismo día de su fecha, de lo que yo el Secretario, certifico. — Ildefonso Ferrero Pastrana, rubricado.

Para que conste y sirva de notificación personal a los demandados incomparecidos en esta instancia, don Vicente y don Raúl Pedro Arranz de la Fuente, expido y firmo el presente en Burgos, a 20 de julio de 1995. — El Secretario, Ildefonso Ferrero Pastrana.

5879.—10.260

Sección Tercera

Don Ildefonso Ferrero Pastrana, Secretario en funciones de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Certifica: Que en el rollo número 63/95 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Burgos, integrada por los Ilmos. señores Magistrados don Agustín Picón Palacio, en funciones de Presidente, don Ildefonso Barcala Fernández de Palencia y don Daniel Sanz Pérez, suplente; administrando, en nombre de Su Majestad el Rey, la justicia que emana del Pueblo Español, ha dictado la siguiente:

Sentencia número 248. — En la ciudad de Burgos, a 15 de mayo de 1995.

Visto por esta Sección de la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos, en juicio oral y público, el recurso existente en los presentes autos, que llevan el número 63/95 de los rollos de apelación de la misma y que se corresponde con el proceso civil número 31/94 del Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro, seguido por los trámites de los juicios declarativos ordinarios de menor cuantía, y en cuya segunda instancia han intervenido como partes: de una, y en concepto de apelante, la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, defendida por el Letrado don Fernando Dancausa Treviño y representada por la Procuradora de los Tribunales doña María de las Mercedes Manero Barriuso, y de otra, y en concepto de apelados, don José Ignacio Somalo Planillo, mayor de edad, soltero, con domicilio en el número 10 de la calle Carmen Medrano, de Calahorra; don Benito Alonso Valdivielso, mayor de edad, vecino de Trespuentes, barrio de Santa Catalina, número 32; los esposos don José Antonio Somalo Jadraque y doña Hortensia Planillo Notivoli, mayores de edad, y con domicilio en el número 10 de la calle Carmen Medrano, de Calahorra, y los esposos don Vicente Moreno Garayzábal y

doña María Luisa Sáez Larrañaga, con domicilio en el número 21, de la calle de San Juan, de Elorrio; defendidos por el Abogado don Jesús Olló Bravo y representados por el Procurador don Eugenio Echevarrieta Herrera; sin que en esta instancia hayan tenido ninguna intervención doña María Begoña Moreno Sáez y las compañías mercantiles Tiendas Especializadas en Alimentación TESAL, S. L., e Industrias Alimentarias del Zadorra, S. L., por lo que las actuaciones a las mismas referidas debieron seguirse en estrados; sobre reclamación de cantidad y otros extremos; siendo Ponente el Ilmo. señor don Agustín Picón Palacio, quien expresa el parecer de la Sala.

Fallamos: Que, estimando como estimamos parcialmente el recurso de apelación formulado en esta instancia por la Procuradora de los Tribunales doña María de las Mercedes Manero Barriuso, en la representación que tiene acreditada en autos, contra la sentencia dictada el día 13 de diciembre de 1994, por el Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro en esta causa, debemos revocar y revocamos, del mismo parcial, dicha resolución, en el sentido de decretar la nulidad, por simulación, de la escritura de fecha 20 de noviembre de 1991, autorizada por el Notario de Vitoria don Alfredo Pérez Avila, por la que don Benito Alonso Valdivielso y doña Begoña Moreno Sáez aportan, a favor de Tesal, S. L., las fincas registrales 2.769 y 20.471; de la escritura pública de fecha 19 de junio de 1992, autorizada por el Notario de Vitoria don Juan García Jalón de la Lama, por la que don Benito Alonso Valdivielso y doña Begoña Moreno Sáez transmiten a favor de don Vicente Moreno Garayzábal y doña María Luisa Sáez Larrañaga la finca registral 743; de la escritura pública de fecha 24 de abril de 1992, autorizada por el Notario de San Adrián, don José Angel Gómez Morán Etchart, por la que don José Antonio Somalo Jadraque y doña Hortensia Planillo Notivoli venden a su hijo don José Ignacio Somalo Planillo las fincas registrales 27.231.1, y 27.232.1; y de la escritura pública de fecha 26 de mayo de 1992, autorizada por el Notario de Pamplona don David Calvo Juan, por la que don José Antonio Somalo Jadraque y doña Hortensia Planillo Notivoli, adjudican a favor de don Carlos Pascual García la finca registral 27.300, del Registro de la Propiedad de Calahorra; al tiempo que debemos ordenar y ordenamos la cancelación total de las inscripciones registrales originadas por dichas escrituras públicas; que, desestimando, como desestimamos en lo demás el recurso, debemos confirmar y confirmamos en sus restantes pronunciamientos la sentencia de instancia; y que debemos condenar y condenamos a todos los litigantes a estar y pasar por estas declaraciones y condenas y a cumplirlas. Todo ello sin hacer expresa imposición de las costas procesales de ninguna de las dos instancias a ninguno de los litigantes.

Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia para que sirva de notificación en legal forma a «Tiendas Especializadas en Alimentación Tesal, S. A.», codemandada no comparecida en esta instancia, haciéndole saber que esta sentencia devendrá firme si contra ella, en esta misma Sala y dentro de los diez días hábiles siguientes al de su notificación hecha en legal forma, no se solicita que se tenga por preparado recurso de casación para ante la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo. Por lo que en cuanto al mismo, expido y firmo la presente en Burgos, a 19 de julio de 1995. — El Secretario en funciones, Ildefonso Ferrero Pastrana.

5880.—16.910

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

La Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 357/1994, se sigue procedimiento juicio de cognición, a instancia de entidad mercantil Cade, S. A., representado por el Pro-

curador doña María Mercedes Manero Barriuso, contra Jesús Villarroel, en rebeldía, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

1) Sierra de cinta, marca Encina, de 80 cms. Valorada en 360.000 pesetas.

2) Sierra combinada, marca Pauloni. Valorada en 426.000 pesetas.

Los bienes salen a licitación en lotes separados.

La subasta se celebrará el próximo día 14 de noviembre, a las 10,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Paseo de la Isla, s/n., bajo las siguientes condiciones:

1. — El tipo del remate será de su valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2. — Para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Vitoria, 7, haciendo constar el número del procedimiento y el concepto del ingreso —cuenta número 1064— el 20 por 100 del precio fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso que expida el Banco.

3. — El ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

4. — Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, únicamente el ejecutante.

5. — No se admitirán consignaciones en el Juzgado.

6. — Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, presentando el resguardo de ingreso efectuado en el Banco y cuenta a que alude la condición segunda.

7. — A instancia del acreedor, podrán reservarse las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

8. — Los autos están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

9. — Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

10. — En el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 14 de diciembre a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de enero de 1996, a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

11. — De no ser posible la notificación personal al propietario de los bienes objeto de subasta, respecto del lugar, día y hora del remate quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Dado en Burgos, a 7 de septiembre de 1995. — La Magistrado-Juez (ilegible). — La Secretaria (ilegible).

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio cognición a instancia de don Ramón Retuerto Castrillo contra don José Luis González Torres y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de la Isla, s/n., por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación:

En primera subasta el día 13 de diciembre de 1995 y hora de las 12, por el precio de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 11 de enero de 1996 y hora de las 12.

Y en tercera subasta, caso de no haber postores en la segunda, el día 7 de febrero de 1996 y hora de las 12, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte a los licitadores:

1.º — Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º — Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sito en la calle Vitoria, 7, haciendo constar el número del procedimiento y el concepto del ingreso —cuenta número 1064— el 20 por 100 del precio de cada subasta, respecto a la primera y segunda, y para la tercera, el 20 por 100 del precio fijado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso que expida dicho Banco.

3.º — Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

4.º — Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.º — Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando el resguardo del ingreso efectuado en el Banco y cuenta a que alude la condición segunda.

6.º — Que a instancia del acreedor, podrán reservarse las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

7.º — Que se anuncia la subasta sin haber sido suplidos previamente los títulos de propiedad.

8.º — Que asimismo están de manifiesto los autos en la Secretaría de este Juzgado donde podrán examinarse en días y horas hábiles, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

9.º — Que en el caso de la tercera subasta, si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepta las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor por el término y a los efectos prevenidos en el artículo 1.506 de la Ley Procesal Civil.

10 — Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil a la misma hora.

11 – De no ser posibles la notificación personal a los propietarios de los bienes objeto de subasta, respecto del lugar, día y hora del remate quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Los bienes a subastar y su precio son los siguientes:

– Derechos hereditarios, 1/6 parte, sobre la vivienda, señalada con la letra «M» a fachada principal por calle San Bruno, de la planta novena, número cuarenta y nueve de la parcelación, del edificio situado en la carretera de Logroño, señalado con el número diecinueve. Hoy número veintiuno de la Avenida de la Constitución. Ocupa una superficie de noventa y un metros cuadrados y treinta y seis decímetros. Se compone de vestíbulo, pasillo, cinco habitaciones, cocina, baño y armario empotrado. Cuota de valor, 1,88%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Burgos al tomo 2.493 del archivo, libro 57, folio 89, finca 4.861. Valorada 1/6 parte en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Burgos, a 11 de septiembre de 1995. – La Magistrada-Juez accidental (ilegible). – La Secretaria (ilegible).

6798.—19.760

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 327/1994-c de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Navarra, representado por el Procurador don Domingo Yela Ortiz, contra Juan Antonio Martínez Melero e Isabel Sánchez Ruiz, en reclamación de 2.041.152 pesetas de principal, más las señaladas para interés y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación la siguiente finca contra la que se procede:

– Vivienda letra A, ubicada en la planta segunda, mano derecha de la escalera de la calle Travesía del Mercado, número 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta localidad, al tomo 1.340, libro 414, folio 184, finca número 40.227.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle República Argentina, 7, de esta ciudad, el próximo día 19 de diciembre del corriente año, a las 12 horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 19 de enero, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 19 de febrero, a la misma hora, sin sujeción a tipo, todas ellas bajo las siguientes condiciones:

1.ª – El tipo de la subasta es de 5.871.669 de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

2.ª – Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, en la cuenta corriente de Depósitos y Consignaciones Judiciales número 1093.0000.18.0327.94, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S. A., calle Vitoria de esta ciudad.

3.ª – Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

4.ª – Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2.º o acompañando el

resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª – Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

6.ª – Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación de la subasta a los deudores para en el supuesto en que fuera negativa la practicada en la finca a subastar.

Y para general conocimiento se expide el presente en Miranda de Ebro, a 7 de septiembre de 1995. – El Juez (ilegible). El Secretario (ilegible).

6740.—13.110

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Doña Hortensia Domingo de la Fuente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Miranda de Ebro y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 227/94, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Navarra, con domicilio social en Pamplona, representado por el Procurador don Domingo Yela Ortiz, contra don José Ignacio Fernández Pérez y doña María Belén González Sánchez, mayores de edad y vecinos de Miranda de Ebro, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 372.470 pesetas se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y término de veinte días el bien que luego se dirá, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el próximo día 8 de noviembre de 1995 y hora de las 11 de su mañana; para la segunda, el próximo día 11 de diciembre de 1995 y hora de las 11 de su mañana, y la tercera, si a ello hubiere lugar, el próximo día 15 de enero de 1996 y hora de las 11 de su mañana, todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores que:

1.º – Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.º – Para tomar parte en la subasta todos los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por los menos, al 20 por 100 del efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º – En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el número anterior.

4.º – Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

5.º – Que los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

6.º – Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

«Vehículo marca Opel, modelo Kadet 1.6GL, matrícula BU-8661-J».

Valorado a efectos de primera subasta en la suma de trescientas veinte mil pesetas.

Miranda de Ebro, a 6 de septiembre de 1995. – La Juez, Hortensia Domingo de la Fuente. – El Secretario (ilegible).

6741.—9.500

Doña Hortensia Domingo de la Fuente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Miranda de Ebro y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 105/93, seguidos a instancia de Banco de Castilla, S. A., con domicilio social en Salamanca, representado por el Procurador don Juan Carlos Yela Ruiz contra la entidad mercantil Limpiezas Zamorano, S. A., don Enrique Villegas Merino y doña María Jesús Alonso Marquines, mayores de edad, y todos ellos con domicilio en Miranda de Ebro, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 3.056.905 pesetas se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y término de veinte días el bien que luego se dirá, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el próximo día 8 de noviembre de 1995 y hora de las 11 de su mañana; para la segunda, el próximo día 11 de diciembre de 1995 y hora de las 11 de su mañana, y la tercera, si a ello hubiere lugar, el próximo día 15 de enero de 1996 y hora de las 11 de su mañana, todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose saber a los licitadores que:

1.º — Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.º — Para tomar parte en la subasta todos los licitadores deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por los menos, al 20 por 100 del efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º — En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el número anterior.

4.º — Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

5.º — Que los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

6.º — Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

«Urbana. Bodega en Zarratón, calle de la Iglesia, núm. 13, de 67 m.². Tercera parte indivisa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Haro, Ayuntamiento en Zarratón, al tomo 1692, libro 85, folio 74, finca número 9.291».

Valorada a efectos de primera subasta en la suma de ochocientos mil pesetas.

Dado en Miranda de Ebro, a 6 de septiembre de 1995. — La Juez, Hortensia Domingo de la Fuente. — El Secretario (ilegible).

6754.—9.310

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

Don Juan Jesús Llarena Chave, Magistrado-Juez de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en autos de ejecución forzosa número 197/93, seguidos a instancia de don Ismael Gacho Alonso contra don Félix Peraita Pérez, domiciliado en Burgos, Parque Europa, núm. 1, 4.º B, se ha acordado mediante providencia del día de la fecha sacar a pública subasta, por tres veces, el siguiente vehículo propiedad del apremiado, por el precio que se detalla a continuación:

— Renault R-21 GTD, matrícula BU-9516-J, 350.000 pesetas.

Los actos de subasta tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las 12 horas, los siguientes días:

Primera subasta: 14 de noviembre de 1995.

Segunda subasta: 12 de diciembre de 1995.

Tercera subasta: 9 de enero de 1996.

Las condiciones de las subastas son las siguientes:

Primera. — Los licitadores que pretendan concurrir deberán consignar previamente el 20 por 100 del valor tipo de la subasta.

Segunda. — La primera subasta se celebrará de acuerdo con el tipo de tasación arriba indicado y no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 de la misma.

Tercera. — En el caso de que en la primera subasta no haya posturas que cubran el tipo indicado y siempre que la parte ejecutante no pida la adjudicación de los bienes por los 2/3 de su avalúo, se celebrará la segunda subasta en la fecha suprascrita, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran los 2/3 del tipo de esta segunda subasta.

Cuarta. — No conviniendo a la parte ejecutante la adjudicación de los bienes por los 2/3 del tipo de la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta en la fecha indicada en la que no se admitirán posturas que no cubran el 25 por 100 del avalúo.

Quinta. — Podrán efectuarse posturas por escrito en pliego cerrado con anterioridad al acto de las subastas en los términos previstos en el párrafo 2.º del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sexta. — No se admitirán cesiones del remate a terceros, salvo lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Burgos, a 11 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible).

6791—7.030

ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Burgos

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.060/1995, a instancia de Administración del Estado contra Decretos 20 y 25-4-95, Ayuntamiento de Burgos, desest. recs. reposición interpuestos Dirección Gral. Guardia Civil, sobre recogida basuras.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 4 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6660.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 969/1995, a instancia de doña Luz Stella Rivera Bedoya contra Resl. 1-6-95, Dirección Provincial Trabajo Burgos, desestimando petición sobre concesión permiso residencia extranjeros.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de

27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 18 de julio de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6685.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 895/1995, a instancia de don Jesús Rodrigo Pérez contra Resl. 19-4-95, Dirección Gral. Empleo, 19-4-95, desest. rec. ordinario c/resl. 128-9-94, Dirección Provincial Trabajo Burgos, acta infracción 54-94.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 12 de julio de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6709.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.042/1995, a instancia de Inmobiliaria Doble G, S. A., contra Decreto Alcaldía Burgos 18-7-95, desest. recs. reposición c/liquidaciones 513.065 y 513.312, Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbanos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 1 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6710.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.097/1995, a instancia de doña María Luz Sáiz Cuezva contra Resl. 26-5-95, Ayto. Merindad Río Ubierna, denegando licencia vallado terreno recurrente situado frente al edificio de su propiedad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 6 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6729.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 957/1995, a instancia de don Emilio Gómez Gómez, don José Antonio Sevilla Álvarez y don Carlos González Gutiérrez contra Resls. 19-5-95, Dirección Gral. Policía, desestima abono

retribuciones correspondientes Escala Subinspección, por trabajos funciones dicha Escala.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 7 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6742.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 899/1995, a instancia de Raquel Portugal Crespo contra Resl. 8-5-95, Direc. Gral. Formación Profesional, desest. recurso c/resl. Jurado Selec. Becarios Universidad Valladolid 15-11-93, denegando beca.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 1 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6743.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.024/1995, a instancia de Jesús Montes Torca contra Orden Mterio. Agricultura de 5-6-95, desestima Rc. de 28-2-95, s/derecho a suplemento del pago compensatorio a producción de trigo, campaña 90/1.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 27 de julio de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6744.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.149/1995, a instancia de Administración del Estado contra Resl. Ayto. Sargentos de la Lora, adjudicando contrato cesión explotación gravera en terrenos de S. Andrés Matearados, a «Excavaciones Mikel S. L.».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 11 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6756.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.135/1995, a instancia de Instituto para la Vivienda Fuerzas Armadas-INVIFAS contra Decreto 444/95, Ayto. Burgos, desest. recurso reposición contra 69 liquidaciones impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 8 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6757.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.137/1995, a instancia de don José Ramón Gandía Bárcena contra Resl. 14-6-1995, Dirección Gral. Admón. Penitenciaria, nombrando comisión servicio puesto trabajo genérico área mixta en Burgos, señor Val Matabuena.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 8 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6758.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.106/1995, a instancia de don Raimundo García Martín, don Fidel García Quirce y don Pedro García Esteban contra acuerdo 26-5-95, Ayto. Melgar, decretando clausura actividad guarda y cría de perros, como consecuencia expediente de denuncia instruido.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 6 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6759.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.109/1995, a instancia de doña Carmen Noris Febles Tejada contra Resl. 23-5-95, Gobierno Civil Burgos, denegando a la recurrente el permiso de trabajo y residencia en España solicitado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de

27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 7 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6760.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 1.139/1995, a instancia de Telefónica de España, S. A., contra Resl. 6-6-95, Tesor. Gral. Seg. Social Burgos, desestimando recursos c/actas liquidación cuotas núms. 92 a 99 de 1995, Régim. Gral. Segurid. Social.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 7 de septiembre de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6761.—3.000

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo siguiente:

Número 759/1995, a instancia de Jesús Melón Martín contra Resoluc. Ayto. Burgos, Inspec. Rentas y Exacciones, 10-4-94, s/ devoluc. por tasa municipal por liquidac. 515.325/89 y 543.922/93.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 31 de mayo de 1995. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

6762.—3.000

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Don José Jesús Chico Cavia solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 1 l./min. a derivar de un manantial innominado que brota en el paraje Traseros en jurisdicción de Herrán, término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), con destino a riegos.

La captación se llevará a cabo mediante la construcción de un depósito regulador en la parte más elevada de la finca.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, núms. 26-28, 50006-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante ese plazo estarán de manifiesto el expediente y documentos técnicos, a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 7 de julio de 1995. — El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

6294.—3.000

El Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urría presenta ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro el «Proyecto de estación depuradora de aguas residuales en Nofuentes», redactado por el Ingeniero de Caminos don José A. Martínez Martínez.

El caudal total estimado de la planta depuradora es de 140 m.³/día para una población de 700 habitantes. El tratamiento previsto consiste en una depuración biológica por tanque de aireación prolongada. El vertido se efectúa al río Nela.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente de esta Conferación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 14 de julio de 1995. — El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

6277.—3.000

Ayuntamiento de Aranda de Duero

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de julio de 1995, convoca para el ejercicio 1995 la concesión de ayudas para financiación de proyectos para la ejecución de programas o proyectos de cooperación internacional con países en vías de desarrollo, conforme a las siguientes:

BASES

1. — *Objeto de las ayudas.* — Es objeto de la presente convocatoria la ejecución de programas o proyectos de organizaciones o entidades no gubernamentales para la cooperación internacional que comprendan los proyectos sociales de carácter productivo, formativo y asistencial, que contribuyan al desarrollo sostenible de las áreas de influencia del programa o proyecto.

2. — *Destinatarios.* — Podrán solicitar la ayuda las organizaciones o entidades no gubernamentales cuya actividad coincida con el objeto de esta convocatoria.

3. — *Aportación económica.* — La cuantía total destinada a esta convocatoria es de 10.000.000 (diez millones) de pesetas para la ayuda de uno o varios proyectos, a cuyos efectos existe consignación presupuestaria.

4. — *Criterios de selección.* — En la concesión de estas ayudas se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

A) Los programas o proyectos objetos de ayuda deberán resolver situaciones de carácter permanente y estable, estando expresamente excluidas las situaciones transitorias derivadas de catástrofes o similares.

B) Los proyectos o programas deben contemplar la satisfacción de una necesidad básica o primaria de la población, que no implique discriminación ninguna por razón de raza, confesión religiosa, sexo o ideología.

C) La organización o entidad no gubernamental que presente el proyecto deberá acreditar experiencia contrastada en materia de ayuda internacional y estructura organizativa para sostener las acciones objeto de la ayuda.

D) Se concederá prioridad a aquellos proyectos que quedan resueltos con la aportación municipal de esta convocatoria, evitando generar dependencia de las poblaciones afectadas.

E) Se considera importante que el proyecto haya sido elaborado y definido en colaboración con organizaciones o colectivos de la población afectada, así como el hecho de que éstos intervengan como agentes y sujetos activos en la ejecución del programa.

F) Tendrán prioridad aquellos proyectos que contemplan mayor aportación de trabajo voluntario por parte de las organizaciones o entidades no gubernamentales gestoras o de las contrapartes del país receptor y que dediquen menor proporción del presupuesto a gastos indirectos o de gestión.

G) Tendrán prioridad los proyectos o programas presentados por las ONGS que desarrollen actividades de sensibilización social entre la población de Aranda.

5. — *Presentación de solicitudes.* — Los solicitantes de las ayudas que comprende esta convocatoria deberán presentar, en el Registro General de este Ayuntamiento, la documentación siguiente:

A) Instancia dirigida al Ilmo. señor Alcalde dentro de los veinte días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

B) Memoria del programa o proyecto en el que se especifiquen el lugar de intervención, descripción del objeto, actividades a realizar y método de evaluación.

C) Presupuesto detallado del coste total del proyecto, previsión de su financiación y otras posibles ayudas económicas, así como la cuantía que se solicita de este Ayuntamiento.

D) Documentación acreditativa de la organización o entidad no gubernamental en los registros públicos donde conste.

E) Referencia sobre los antecedentes y proyectos realizados por la entidad.

F) Fotocopia del N.I.P.

G) Entidad bancaria y número de cuenta.

H) Certificado de la SS.SS. y de Hacienda.

6. — *Procedimiento para la concesión de la ayuda.* — Las solicitudes presentadas en el plazo establecido por esta convocatoria serán informadas por los Servicios Técnicos de Bienestar Social Municipal, previo informe del Consejo de Cooperación Local y examinados posteriormente por la Comisión Informativa de Sanidad y Bienestar Social que elevará la propuesta al Pleno del Ayuntamiento para la concesión de las ayudas que se estimen oportunas.

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social determinará las medidas que estime pertinentes para efectuar el seguimiento municipal de programas o proyectos objetos de las ayudas.

7. — *Pago de las ayudas.* — Los perceptores de estas ayudas deberán presentar, una vez finalizado el ejercicio económico al que hace referencia esta convocatoria, la siguiente documentación:

A) Memoria que desarrolle el trabajo realizado y estado actual del proyecto objeto de la ayuda.

B) Facturas originales, copias contrastadas u otros documentos que acrediten el destino y uso de los fondos concedidos.

Aranda de Duero, 22 de agosto de 1995. — El Alcalde (ilegible).

6500.—11.970

Don Luis J. Martín Guzmán ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de obras de reforma de local, para dedicarlo a la actividad de tienda de pinturas, sito en Avenida de Castilla, número 48, de esta localidad.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se abre un período de información pública por término de quince días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Oficina de Obras y Urbanismo, sita en la calle Bajada al Molino, s/n., de esta villa.

Aranda de Duero, 4 de julio de 1995. — El Alcalde (ilegible).

6521.—3.800

Doña Pilar Cebas Illera, Tesorera del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, hago saber:

Que intentada la notificación de la Providencia de Apremio de los valores incluidos en los expedientes administrativos de apremio, cuyo detalle se relaciona al final, en el domicilio de los contribuyentes que igualmente se relacionan, y habiéndose negado estos a firmar el justificante de la notificación, extremo que consta acreditado en el expediente y a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 103.5 del Reglamento General de Recaudación, se publica el presente edicto, para que se den por notificados los contribuyentes siguientes de los débitos no abonados en período voluntario y por las cuantías que se indican.

Con fecha 8-9-1992 y otras, la señora Tesorera del Excelentísimo Ayuntamiento de Aranda de Duero, dictó la siguiente:

Providencia: "En uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado 3 c), del Real Decreto 1174/87, de 18 de septiembre, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento General de Recaudación".

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario determinó la exigibilidad del recargo de apremio del 20% y el devengo de los intereses de demora, hasta la fecha de ingreso de la deuda tributaria, según establecen los artículos 128 de la Ley General Tributaria y 98 y 100 del Reglamento General de Recaudación. El interés de demora será el interés legal del dinero vigente el día que comience el devengo de aquél, según lo dispuesto en el artículo 58.2 b) de la citada Ley.

Lo que se notifica mediante el presente edicto a los deudores relacionados, requiriéndoles al pago de la deuda principal, recargos, intereses de demora y costas de procedimiento, previniéndoles que, de no verificarlo en los plazos señalados, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes.

Plazos de ingreso: Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o inmediato hábil posterior; si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Lugar de pago: Las oficinas de la Caja de Burgos, las de la Caja de Ahorros del Circulo, Caja Postal y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 13, Aranda de Duero.

Aplazamiento de pago: Posibilidad de solicitud de aplazamientos de pago con las condiciones y requisitos determinados en los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Contra el acto notificado y sólo por los motivos definidos en el art.137 de la Ley General Tributaria, podrá interponerse recurso ante el Ilmo. Sr. Alcalde en el plazo de un mes. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente, bien entendido que su interposición no implica suspensión del procedimiento de apremio, salvo en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

6696.-86.640

IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACION DE VEHICULOS. — EJERCICIO 1992

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI./CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
266	16/12/94	14.845	0012945784	ABAD MORA JUSTINA	CL PIZARRO 11 3	ARANDA DE DUERO
659	16/12/94	45.085	0013109255	ABAD RICO LUIS GONZALO	CL ROSALES 15 3 A	ARANDA DE DUERO
542	16/12/94	7.405	0013084677	ABAJO HERRERO ENCARNACION	AV MURILLO 6 2 D	ARANDA DE DUERO
536	16/12/94	7.405	0013083615	ABEJON BENITO MARIANO DE JESU	CL DIEGO LAINEZ 6 4 E	ARANDA DE DUERO
1.423	16/12/94	17.245	B 48246359	ACETRANS S.A.L.	PZ VIRGENCILLA 5	ARANDA DE DUERO
1.403	16/12/94	35.725	A09038373	AGRUP. DE GANADEROS PAEL S.A.	CL SANTIAGO 13	ARANDA DE DUERO
336	16/12/94	2.845	0012971709	AGUEDA SANZ JUSTO	CL BELORADO 3	ARANDA DE DUERO
530	16/12/94	7.405	0013082678	AGUILERA SANZ JOSE LUIS	CL PEÑARANDA 10 4 B	ARANDA DE DUERO
494	16/12/94	2.845	0013072726	AGUIRRE GONZALEZ M. ROSA	CL MORATIN 17BI	ARANDA DE DUERO
196	16/12/94	14.605	0012942294	ALAS ALONSO MIGUEL	PZ JARDINES DON DIEGO, P RIV 15 1 D	ARANDA DE DUERO
531	16/12/94	1.165	0013082833	ALBERTOS CACERES JOSE MARIA	CL PEDROTE 21	ARANDA DE DUERO
1.219	16/12/94	1.165	0071253412	ALCALDE RICO AURELIO	CL AGUILERA 17 BJ	ARANDA DE DUERO
402	16/12/94	64.525	0013023278	ALCALDE VIVANCOS JULIO	CL ARANDILLA 1 BJ A	ARANDA DE DUERO
335	16/12/94	1.165	0012971663	ALMENDARIZ ALMENDARIZ PRIMITI	CR ESTACION DE LA 10 3 B	ARANDA DE DUERO
1.340	16/12/94	14.845	0071258237	ALMENDARIZ ARRANZ JOSE IGNACI	CR ESTACION DE LA 10 3 B	ARANDA DE DUERO
663	16/12/94	14.845	0013109408	ALMENDARIZ SANCHO ANTONIO	PZ VIRGENCILLA 19	ARANDA DE DUERO
332	16/12/94	17.245	0012971185	ALMONACID REDONDO M. CRUZ	AV CASTILLA 2 BJ	ARANDA DE DUERO
987	16/12/94	7.405	0045420657	ALTABLE CUESTA FRANCISCO	CL SEDANO 3	ARANDA DE DUERO
1.111	16/12/94	2.845	0071239324	ALTABLE POZA EMILIO	CL SEDANO 3 4 B	ARANDA DE DUERO
855	16/12/94	8.365	0045416491	ALVAREZ ILLERA JESUS	CL BAJADA MOLINO 3	ARANDA DE DUERO
129	16/12/94	7.405	0010763333	ALVAREZ MARTINEZ SEVERINO	PZ VELAZQUEZ 2 3 D	ARANDA DE DUERO
1.321	16/12/94	7.405	0071257948	ALVAREZ PUELLO FELIPE	CL SAN ESTEBAN 3 4 E	ARANDA DE DUERO
117	16/12/94	17.245	0009634310	ALVAREZ SUAREZ JOSE MARIA	CL NUÑO RASURA 1 DH 1 S	ARANDA DE DUERO
1.066	16/12/94	17.245	0045570409	ALVARO ARRANZ MARIA	AV CASTILLA 43	ARANDA DE DUERO
1.133	16/12/94	7.405	0071245089	ALVARO GIL ROMAN	PZ CLARET 1 1 C	ARANDA DE DUERO
1.456	16/12/94	17.245	G09105784	ALVARO GIL ROMAN Y JUAN CARLO	PZ CLARET 1 1 C	ARANDA DE DUERO
974	16/12/94	7.405	0045420187	ANDALUZ BRAVO ALFONSO	CL VIRGEN DE LAS VIÑAS 7	ARANDA DE DUERO
1.006	16/12/94	7.405	0045421346	ANDALUZ BRAVO JESUS	CL VIRGEN DE LAS VIÑAS 7	ARANDA DE DUERO
616	16/12/94	7.405	0013101334	ANDALUZ BRAVO MANUEL	CL ORFEON ARANDINO 4 IZBJ 1	ARANDA DE DUERO
595	16/12/94	14.845	0013096745	ANDRES MIGUEL MERCEDES	AV MURILLO 2 5 E	ARANDA DE DUERO
1.175	16/12/94	10.045	0071248239	ANDRES RODRIGUEZ MARTIN	AV CASTILLA 53 3 C	ARANDA DE DUERO
92	16/12/94	14.845	0007756325	ANDRES VICENTE ENRIQUE	AV CASTILLA 73 5 J	ARANDA DE DUERO
826	16/12/94	14.605	0045416001	APARICIO ARAUZO JOSE ANTONIO	AV CASTILLA 56 1	ARANDA DE DUERO
1.013	16/12/94	14.845	0045421630	APARICIO ARAUZO VICTOR MANUEL	CL DURATON 3	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI./CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
1.134	16/12/94	5.845	0071245096	ARANDILLA HERNANDO FLORENCIO	CL ISILLA 14	ARANDA DE DUERO
1.231	16/12/94	7.405	0071254664	ARAUZO ARMENTIA ANDREA	CL FUENTEMINAYA 40	ARANDA DE DUERO
208	16/12/94	7.405	0012942800	ARAUZO GOMEZ PEDRO	CL BURGO DE OSMA 3 2 A	ARANDA DE DUERO
265	16/12/94	14.845	0012945475	ARAUZO SANCHO CANDELAS	AV CASTILLA 22	ARANDA DE DUERO
68	16/12/94	7.405	0003448167	AREVALO DE LA CALLE M. GLORIA	CL PEDRO SANZ ABAD 9 4 D	ARANDA DE DUERO
980	16/12/94	14.845	0045420338	AROZAMENA RUIZ JESUS ANGEL	CL ROSALES 22	ARANDA DE DUERO
875	16/12/94	7.405	0045416978	ARRANZ ARAUZO JUAN CARLOS	CTRA. ESTACION 35	ARANDA DE DUERO
429	16/12/94	24.445	0013047513	ARRANZ ARRANZ TOMAS	AV CASTILLA 55	ARANDA DE DUERO
379	16/12/94	10.045	0013018860	ARRANZ BAYON ENCARNACION	CL ROSALES 18 BJ	ARANDA DE DUERO
854	16/12/94	7.405	0045416466	ARRANZ BELLELLA CARLOS	CL SANTIAGO 1	ARANDA DE DUERO
479	16/12/94	8.845	0013066089	ARRANZ BENEDICTE TOMAS EULOGI	CL ORFEON ARANDINO 4 3 5	ARANDA DE DUERO
111	16/12/94	7.405	0009296994	ARRANZ DE LA FUENTE ALFONSO A	CL ORTIZ DE ZARATE 1 2 A	ARANDA DE DUERO
655	16/12/94	7.405	0013108302	ARRANZ GONZALEZ GREGORIO FELI	CL QUEMADA 1-3- B	ARANDA DE DUERO
489	16/12/94	7.405	0013071745	ARRANZ MARTIN MANUEL	CL SANTIAGO 10	ARANDA DE DUERO
348	16/12/94	22.045	0012986490	ARRANZ MARTINEZ LAZARO	PZ VELAZQUEZ 1	ARANDA DE DUERO
195	16/12/94	2.845	0012942273	ARRANZ PALERO RAMON LUIS	CL SANTO DOMINGO 24	ARANDA DE DUERO
990	16/12/94	7.405	0045420710	ARRIBAS ESCOLAR FERNANDO	CL SANTA CATALINA 2	ARANDA DE DUERO
846	16/12/94	14.605	0045416323	ARROYO ARAUZO CELEDONIO	AV CASTILLA 22	ARANDA DE DUERO
197	16/12/94	7.405	0012942416	ARROYO OLHAGARY ANTONIO	AV CASTILLA 22	ARANDA DE DUERO
204	16/12/94	7.405	0012942664	ASENJO SANZ ANASTASIO	CL ROSALES 21	ARANDA DE DUERO
1.435	16/12/94	31.645	B09202953	AUTOMAR ARANDA S.L.	AV BURGOS 13 1 5	ARANDA DE DUERO
1.374	16/12/94	8.845	0072865505	AYUSO MORENO TERESA	CL SAN JUAN DE DIOS 8	ARANDA DE DUERO
621	16/12/94	1.165	0013102444	BARAHONA LOPEZ JOSE EUGENIO	CL SORIA, ANT PIO BAROJA 20	ARANDA DE DUERO
9	16/12/94	7.405	0000276919	BARANDIARAN DIAZ JUAN LUIS	CL CANALEJAS 20 1 B	ARANDA DE DUERO
1.296	16/12/94	7.405	0071257693	BARBADILLO GARCIA FERNANDO	BOAGUILERA	LA AGUILERA
1.037	16/12/94	7.405	0045423012	BARBO LOPEZ JOSE DOMINGO	AV GENERAL GUTIERREZ 5	ARANDA DE DUERO
1.297	16/12/94	10.045	0071257721	BARRIOS FRUTOS M. ANGELES	CL SAN FRANCISCO 57	ARANDA DE DUERO
605	16/12/94	7.405	0013098383	BARRIOS RUIZ JOSE MANUEL	CL BELORADO 3	ARANDA DE DUERO
1.300	16/12/94	1.165	0071257729	BARRIUSO COLLANTES ELENA	PZ MONTEHERMOSO 7	ARANDA DE DUERO
1.065	16/12/94	7.405	0045570196	BARRUL HERNANDEZ JOSE ANTONIO	ORFEON ARANDINO 5-BJ-DCHA	ARANDA DE DUERO
1.046	16/12/94	7.405	0045423642	BARRUL HERNANDEZ JULIO	CL ORFEON ARANDINO 6 BJ 5 D	ARANDA DE DUERO
992	16/12/94	21.805	0045420812	BARRUL HERNANDEZ MIGUEL	CL ORFEON ARANDINO 6 BJD5	ARANDA DE DUERO
171	16/12/94	23.485	0012229920	BARRUL JIMENEZ GERARDO	CL ORFEON ARANDINO 6 BJD5	ARANDA DE DUERO
172	16/12/94	31.885	0012234990	BARRUL JIMENEZ JUAN	CL PIZARRO 5	ARANDA DE DUERO
170	16/12/94	36.205	0012228914	BARRUL JIMENEZ MARIANO	CR SORIA CARRETERA S/N	ARANDA DE DUERO
1.106	16/12/94	8.845	0071235000	BARRUL MENDOZA NATALIO	PZ SOROLLA 2 3 C	ARANDA DE DUERO
994	16/12/94	14.605	0045420931	BARRUL MOTOS ANDRES	CL PIZARRO 12	ARANDA DE DUERO
995	16/12/94	7.405	0045420965	BARTOLOME BARTOLOME EDUARDO	SANTA MARGARITA 9	ARANDA DE DUERO
634	16/12/94	7.405	0013105783	BARTOLOME GARCIA CARLOS	CL HOSPICIO 21 1	ARANDA DE DUERO
645	16/12/94	24.685	0013107340	BARTOLOME GONZALEZ FRANC. JAV	CL JUAN BRAVO 3 2IZ	ARANDA DE DUERO
502	16/12/94	7.405	0013075202	BARTOLOME RODRIGUEZ ANGEL	PZ SOROLLA 2 3 D	ARANDA DE DUERO
744	16/12/94	7.405	0016687098	BAS RUPEREZ EDUARDO	CL ARLANZON 2 6 A	ARANDA DE DUERO
357	16/12/94	42.925	0013018072	BAYO GARCIA BASILIO	CL DIEGO DE AVELLANEDA 5 2 D	ARANDA DE DUERO
305	16/12/94	7.405	0012952258	BAÑOS DELGADO ANA	AV BURGOS 8	ARANDA DE DUERO
1.193	16/12/94	7.405	0071252926	BENEDITED ORTEGA ANGEL	CL PARQUE 1 4 B	ARANDA DE DUERO
474	16/12/94	7.405	0013063047	BENITEZ GONZALO M. PRESENTACI	CL ROSALES 22 1 B	ARANDA DE DUERO
104	16/12/94	7.405	0008774972	BENITEZ MERINO JOSE	CL CANTARES 5	ARANDA DE DUERO
513	16/12/94	7.405	0013079359	BENITO BARRIUSO ISIDRO	PZ CLARET 4 4 L	ARANDA DE DUERO
1.024	16/12/94	7.405	0045422410	BENITO CANO INMACULADA	HOSPICIO 31	ARANDA DE DUERO
324	16/12/94	14.605	0012970938	BENITO CASCAJARES FRANCISCO	CL ARLANZON 2 2 F	ARANDA DE DUERO
984	16/12/94	7.405	0045420579	BENITO COLLANTES FELIX	CL ARLANZON 2 2 F	ARANDA DE DUERO
59	16/12/94	7.405	0003410533	BENITO GUTIERREZ M. ISABEL	AV CASTILLA 7 2 A	ARANDA DE DUERO
887	16/12/94	7.405	0045417484	BENITO LLORENTE JOSE MARIA	CL ORFEON ARANDINO 4 3 4DH	ARANDA DE DUERO
775	16/12/94	22.045	0022701591	BERMEJO JIMENEZ MARCIANO	CL BURGO DE OSMA 11 3 A	ARANDA DE DUERO
1.454	16/12/94	8.845	G09095621	BERMEJO MONEO, SANTIBABEZ AREN	CL POSTAS, ANT JOSE ANTONIO 5	ARANDA DE DUERO
1.068	16/12/94	1.165	0045570603	BERZOSA PEA EMILIO JOSE	PZ. CONSTITUCION 2	ARANDA DE DUERO
958	16/12/94	7.405	0045419577	BLANCO CAZALILLA FRANCISCO	CL SANTO DOMINGO 24	ARANDA DE DUERO
1.012	16/12/94	22.045	0045421596	BLANCO CAZARILLA JUAN	CL SANTO DOMINGO 24 1	ARANDA DE DUERO
166	16/12/94	7.405	0012201909	BLANCO DE FUENTES JULIA	CL SAN FRANCISCO 36 2 C	ARANDA DE DUERO
1.299	16/12/94	2.845	0071257726	BLAS CABESTRERO ROSARIO DE	CL DIEGO LAINEZ 6	ARANDA DE DUERO
1.227	16/12/94	7.405	0071254612	BORJA BORJA RAFAEL	CL ORFEON ARANDINO 6 3 3 I	ARANDA DE DUERO
199	16/12/94	10.045	0012942523	BORJA BORJA RAMON	PZ GRECO 2 3 B	ARANDA DE DUERO
903	16/12/94	7.405	0045418172	BORJA JIMENEZ ALICIA	TV SAN ANDRES 16 BJ	ARANDA DE DUERO
824	16/12/94	58.045	0045415966	BORJA JIMENEZ ARTURO	CL ORFEON ARANDINO 4 BJDH 4	ARANDA DE DUERO
1.054	16/12/94	7.405	0045424431	BORJA JIMENEZ M. SOLEDAD	CL NAREJO 2	ARANDA DE DUERO
1.298	16/12/94	8.845	0071257724	BORJA JIMENEZ MARINA	CL ARANDILLA 4 BJ A	ARANDA DE DUERO
1.041	16/12/94	7.405	0045423117	BORJA JIMENEZ RAMON	CL ORFEON ARANDINO 4 BJDH 4	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI./CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
902	16/12/94	7.405	0045418137	BORJA MONTOYA M. MERCEDES	PZ SOROLLA 3 4 A	ARANDA DE DUERO
893	16/12/94	7.405	0045417764	BORJA MUÑOZ ANGEL	CL ORFEON ARANDINO 6	ARANDA DE DUERO
1.413	16/12/94	3.325	A12976073	BRIONGOS DE LA FUENTE FRANCIS	PZ EL TRIGO, ANT CTE. REQUEJ 7	ARANDA DE DUERO
343	16/12/94	1.165	0012976073	BRIONGOS PEÑALBA FRANCISCO	PZ SANTA MARIA 17 1	ARANDA DE DUERO
144	16/12/94	7.405	0012046934	BUENO GARCIA VICTORIANA	CL BEJAR 1	ARANDA DE DUERO
847	16/12/94	20.125	0045416344	BURGO CANCHO JULIAN DEL	CL PIZARRO 11	ARANDA DE DUERO
1.405	16/12/94	17.245	A09043837	BUTARANDA S.A.	CL SAN FRANCISCO 40	ARANDA DE DUERO
1.223	16/12/94	7.405	0071253431	CABESTRERO MONEO PABLO	CL VADO 5 3 A	ARANDA DE DUERO
1.263	16/12/94	7.405	0071255769	CABORNERO MORENO JOSE MIGUEL	HOSPICIO 29	ARANDA DE DUERO
809	16/12/94	8.125	0039291923	CABRERO COBO MANUELA	CL VILLALAR DE LOS COMUNEROS 6 2 C	ARANDA DE DUERO
17	16/12/94	2.845	0001123361	CAL SEBASTIAN JUSTO DE LA	PZ VELAZQUEZ 2 4 C	ARANDA DE DUERO
418	16/12/94	129.325	0013039625	CALLE VALLES GERARDO DE LA	CL PEDRO SANZ ABAD 9 3	ARANDA DE DUERO
766	16/12/94	7.405	0017224382	CALVO ALCALDE JESUS VALENTIN	CL CARREQUEMADA, ANT O VELAS 30	ARANDA DE DUERO
519	16/12/94	7.405	0013080434	CALVO CRESPO PAULINO	CL SAN FRANCISCO 41 6 E	ARANDA DE DUERO
511	16/12/94	7.405	0013079000	CALVO GOMEZ ADOLFO	AV CASTILLA 37 4	ARANDA DE DUERO
1.281	16/12/94	1.165	0071257023	CALVO GOMEZ AURORA	SAN FRANCISCO 32	ARANDA DE DUERO
873	16/12/94	10.045	0045416946	CALVO GOMEZ JESUS	CL SAN FRANCISCO 32 1 C	ARANDA DE DUERO
949	16/12/94	7.405	0045419264	CALVO GOMEZ M. FRANCISCA	CL EMPEDRADA	ARANDA DE DUERO
952	16/12/94	7.405	0045419415	CALVO GOMEZ M. MERCEDES	CL SAN FRANCISCO 32	ARANDA DE DUERO
1.063	16/12/94	7.405	0045570118	CALVO GOMEZ RUBEN AXEL	CL SAN FRANCISCO 32	ARANDA DE DUERO
608	16/12/94	1.765	0013098559	CALVO GOMEZ VALERIANO	CL SAN FRANCISCO 32 1 C	ARANDA DE DUERO
577	16/12/94	7.405	0013092592	CALVO HERNANDEZ LUIS	CL SIMON DE COLONIA 1 2 F	ARANDA DE DUERO
1.136	16/12/94	11.485	0071245254	CALVO MOTA MIGUEL	CL JUAN YAGUE 9	ARANDA DE DUERO
146	16/12/94	31.885	0012061634	CALVO VAZQUEZ ADOLFO	CL SAN FRANCISCO 32 1 C	ARANDA DE DUERO
712	16/12/94	2.845	0014708257	CALZADA ARIAS JULIAN	AV MURILLO 2 2 C	ARANDA DE DUERO
1.168	16/12/94	7.405	0071247103	CAMARA JUEZ JOSE MARIA	CL DUERO 6 4 B	ARANDA DE DUERO
568	16/12/94	7.405	0013090046	CANO CALVO ALFONSO	CL PEDROTE 36	ARANDA DE DUERO
1.234	16/12/94	14.845	0071254718	CANO CALVO ANGEL	CL PEDROTE 32 1 A	ARANDA DE DUERO
596	16/12/94	7.405	0013097052	CANO GIL JOSE MARIA	CL SAN JUAN 2 3 B	ARANDA DE DUERO
960	16/12/94	7.405	0045419738	CARAZO ANDRES CARLOS	PZ SANTA MARIA 18	ARANDA DE DUERO
860	16/12/94	24.685	0045416647	CARAZO ANDRES EDUARDO	PZ SANTA MARIA 18	ARANDA DE DUERO
682	16/12/94	17.725	0013111990	CARAZO ANDRES JOSE LUIS	PZ SANTA MARIA 18 2	ARANDA DE DUERO
308	16/12/94	7.405	0012953169	CARLERO AGUILERA ANASTASIO	CL HOSPICIO 5 2 C	ARANDA DE DUERO
385	16/12/94	7.405	0013019053	CARPINTERO NUÑEZ LUCRECIO	CTRA. LA ESTACION 21	ARANDA DE DUERO
218	16/12/94	7.405	0012943235	CARRASCO GUIJARRO JOSE	CL PEDRO SANZ ABAD 11	ARANDA DE DUERO
1.291	16/12/94	19.885	0071257600	CARRASCO PINTO TEODORO	CL BRIVIESCA 1 2	ARANDA DE DUERO
156	16/12/94	21.805	0012171889	CARRETERO LOPEZ JESUS	AV CASTILLA 68 6 P	ARANDA DE DUERO
453	16/12/94	7.405	0013056525	CASAS CALVO SANTIAGO	PZ GALLOCANTA 3 3 A	ARANDA DE DUERO
1.198	16/12/94	8.845	0071252973	CASCAJARES GIL ALBERTO	CL VILLALAR DE LOS COMUNEROS 6 2 C	ARANDA DE DUERO
581	16/12/94	7.405	0013093502	CASCAJARES HERNANDEZ J. MANUE	CL SAN LAZARO 25 1 B	ARANDA DE DUERO
1.245	16/12/94	41.485	0071254894	CASJUN, S.L.	AV MURILLO 3 3 A	ARANDA DE DUERO
1.385	16/12/94	7.405	0076096632	CASTAÑARES MARTIN MAXIMINO	AV CASTILLA 73 5 C	ARANDA DE DUERO
431	16/12/94	7.405	0013047949	CASTRO SANZ RAFAEL	CL MORATIN 17	ARANDA DE DUERO
1.112	16/12/94	10.045	0071239349	CEBECOS SOTO ANTOLIN	PZ DOCTOR BERNARDO COSTALES 6	ARANDA DE DUERO
1.274	16/12/94	2.845	0071256824	CERVERO GARCIA JOSE PABLO	CL PIZARRO 12	ARANDA DE DUERO
35	16/12/94	7.405	0002851111	CHAGARTEGUI CABARGA JUAN	CL MADRES BERNARDAS 1	ARANDA DE DUERO
1.181	16/12/94	11.485	0071250627	CILLERUELO HERRERA SABINO	CL SAN FRANCISCO 59 4 A	ARANDA DE DUERO
977	16/12/94	3.805	0045420257	CILLERUELO SANZ MARGARITA	CL SAN FRANCISCO 59 4 A	ARANDA DE DUERO
269	16/12/94	2.845	0012946155	COBO BERROJO, JOSE VICTOR	CL ISILLA 12	ARANDA DE DUERO
649	16/12/94	2.845	0013107841	COBO DIEZ FRANCISCO JAVIER	ARIAS DE MIRANDA 12	ARANDA DE DUERO
543	16/12/94	7.405	0013085474	CONDE ARROYO M. DE LAS MERCED	CL SANTIAGO 14	ARANDA DE DUERO
1.389	16/12/94	3.805	0076694936	CONDE MORGADE JOSE LUIS	AV. CASTILLA 80-4-P	ARANDA DE DUERO
1.426	16/12/94	17.245	B09010792	CONSTRUCCIONES PABLO TRISTAN	ZAZUAR 2-1	ARANDA DE DUERO
658	16/12/94	7.405	0013109045	CORNEJO HERNANDO FERNANDO	CL SANTIAGO 30 2	ARANDA DE DUERO
1.302	16/12/94	7.405	0071257768	CORNEJO HERNANDO JAVIER SANTI	CL SANTIAGO 30	ARANDA DE DUERO
304	16/12/94	2.845	0012951696	CORNEJO JUEZ SANTIAGO	CL SANTIAGO 30	ARANDA DE DUERO
606	16/12/94	14.605	0013098460	CORNEJO SANZ ELISEO	CL SAN FRANCISCO 13 3	ARANDA DE DUERO
217	16/12/94	7.405	0012943228	CRUZ DEL VALLE DIEGO	CR ESTACION DE LA 57	ARANDA DE DUERO
283	16/12/94	7.405	0006715241	CRUZ GONZALEZ ANTONIO DE LA	CR ESTACION DE LA 51	ARANDA DE DUERO
1.184	16/12/94	28.765	0071251135	CUADRADO MARTIN PEDRO	CL SAN FRANCISCO 45 1 C	ARANDA DE DUERO
1.130	16/12/94	7.405	0071244413	CUADRILLERO DE LA CAMARA MARI	CL SAN FRANCISCO 43 3 B	ARANDA DE DUERO
770	16/12/94	7.405	0019803274	CUARTERO MARTINEZ EMILIO	CL HOSPICIO 18 2 D	ARANDA DE DUERO
205	16/12/94	2.845	0012942714	CUENCA COLODRON MARIANO	CL BURGO DE OSMÁ 19	ARANDA DE DUERO
921	16/12/94	7.405	0045418495	CUEVAS JIMENEZ M. LUISA	PRIMO DE RIVERA	ARANDA DE DUERO
1.233	16/12/94	2.845	0071254702	CUEVAS LLANO ZACARIAS	CL MONJES 8 2 B	ARANDA DE DUERO
473	16/12/94	14.845	0013063004	CURA ANTON OLGA DEL	CL POSTAS, ANT JOSE ANTONIO 4 1	ARANDA DE DUERO
306	16/12/94	2.845	0012952809	CURA BLANCO PEDRO DEL	PZ. ZURBARAN 3-3-D	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI./CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
380	16/12/94	7.405	0013018876	CURA PARRA FRANCISCA DEL	FUENTEMINAYA 18-1-E	ARANDA DE DUERO
666	16/12/94	1.165	0013109622	CUÑADO ESTEBAN MARIANO	CL ISILLA 20	ARANDA DE DUERO
1.277	16/12/94	1.165	0071256975	DELGADO MONEO JESUS	AV CASTILLA 31 5 B	ARANDA DE DUERO
547	16/12/94	18.445	0013086910	DELGADO SIMON CARLOS ANTONIO	PZ JARDINES DON DIEGO, P RIV 13	ARANDA DE DUERO
617	16/12/94	36.445	0013101335	DIAZ NAVARES JESUS	CL FERNAN GONZALEZ 2 2 A	ARANDA DE DUERO
883	16/12/94	17.245	0045417415	DIEGO CASADO ANTONIO DE	PZ SOROLLA 1 3 A	ARANDA DE DUERO
638	16/12/94	7.405	0013106233	DIEGO MARTIN JULIAN DE	CL JUAN PADILLA 1	ARANDA DE DUERO
618	16/12/94	7.405	0013101770	DIEGO PINTADO M. CRISTINA	CL BRIVIESCA 1	ARANDA DE DUERO
572	16/12/94	11.005	0013090740	DIEGO TEJEDOR ALBERTO DE	CL PEDRO SANZ ABAD 1 3 B	ARANDA DE DUERO
662	16/12/94	7.405	0013109405	DIEGO VELASCO FCO. JAVIER	CL ROSALES 7 3 D	ARANDA DE DUERO
1.303	16/12/94	2.845	0071257772	DIEGO VELASCO MIGUEL	CL ROSALES 7 3 D	ARANDA DE DUERO
850	16/12/94	7.405	0045416414	DIEZ GUTIERREZ BASILIO	AV CASTILLA 78 4 J	ARANDA DE DUERO
743	16/12/94	14.845	0016677511	DIEZ JIMENEZ ELIAS PEDRO	CL SANTA LUCIA 15	ARANDA DE DUERO
1.171	16/12/94	2.845	0071247864	DOMINGO ARRANZ AGUSTIN	HOSPICIO 1	ARANDA DE DUERO
741	16/12/94	7.405	0016665262	DOMINGO CEREZO AMADO	JUAN PADILLA 1-4-D	ARANDA DE DUERO
622	16/12/94	7.405	0013102488	DOMINGUEZ CANTERA M. ANGELES	CR ESTACION DE LA 15 4 A	ARANDA DE DUERO
1.341	16/12/94	7.405	0071258247	DOMINGUEZ TERESA MANUEL	CL PIZARRO 16 2IZ	ARANDA DE DUERO
107	16/12/94	8.845	0009255874	DUAL BORJA MIGUEL	CL CERVANTES 2 2 B	ARANDA DE DUERO
1.285	16/12/94	7.405	0071257240	DUAL MENDOZA ISMAEL	CL ORFEON ARANDINO 4 DH 2 B	ARANDA DE DUERO
444	16/12/94	7.405	0013052774	DUQUE LOPEZ SANTIAGO	CL FRANCISCO MALDONADO 2 2 A	ARANDA DE DUERO
988	16/12/94	7.405	0045420680	ESCRIBANO BONAFUENTE CATALINA	CL MADRES BERNARDAS 3	ARANDA DE DUERO
1.248	16/12/94	7.405	0071254994	ESGUEVA CASTRO PEDRO	CTRA. ESTACION 47-2-A	ARANDA DE DUERO
558	16/12/94	15.805	0013089126	ESGUEVA GIL JOSE AVELINO	CL RONDA 7 3	ARANDA DE DUERO
1.220	16/12/94	3.805	0071253427	ESGUEVA MURIEL TEODORO	CL SANTA LUCIA 20	ARANDA DE DUERO
1.196	16/12/94	15.805	0071252956	ESPEJA ALONSO JOSE CLEMENTE	CL DON JULIAN Y DON ROMERO 12	ARANDA DE DUERO
705	16/12/94	2.845	0014233486	ESPINOSA IZQUIERDO PEDRO	AV GENERAL GUTIERREZ 3 9 C	ARANDA DE DUERO
1.232	16/12/94	7.405	0071254681	ESTEBAN CARRERA PIEDAD	CL PEDRO SANZ ABAD 23 1 A	ARANDA DE DUERO
804	16/12/94	31.645	0037631283	ESTEBAN ESTEBAN JESUS	PZ SOROLLA 3 4 B	ARANDA DE DUERO
806	16/12/94	2.845	0037670612	ESTEBAN JUVE SANTIAGO	CL SANTA MARGARITA 2	ARANDA DE DUERO
817	16/12/94	22.045	0042137623	FELIPE BRITO SERGIO ATANASIO	CL ISILLA 21	ARANDA DE DUERO
125	16/12/94	7.405	0010181024	FERNANDEZ FERNANDEZ M. TERESA	PZ GRECO 3	ARANDA DE DUERO
408	16/12/94	7.405	0013025836	FERNANDEZ GONZALEZ FLORENCIO	CL BURGO DE OSMÁ 13 2 A	ARANDA DE DUERO
457	16/12/94	7.405	0013058052	FERNANDEZ SAMANIEGO JUAN JOSE	CL DIEGO DE AVELLANEDA	ARANDA DE DUERO
3	16/12/94	8.365	0000011983	FERNANDEZ TEIXEIRA CAROLINA	AV CASTILLA 84-3-A	ARANDA DE DUERO
1.412	16/12/94	17.485	A09095738	FLORENCIO ARANDILLA S.A.	CL ISILLA 14	ARANDA DE DUERO
762	16/12/94	14.605	0017116992	FRANCO FOJ ANTONIO	CL VALDOLE 1 6 A	ARANDA DE DUERO
726	16/12/94	7.405	0015325756	FUENTE CATALINA MANUEL DE LA	CL PLATA 13 4 C	ARANDA DE DUERO
282	16/12/94	5.605	0012948122	FUENTE MIRANDA PILAR	CL SANTIAGO 16	ARANDA DE DUERO
553	16/12/94	23.485	0013088327	GALAN SALAMANQUES SANTIAGO	CL ARANDILLA 2 BJ B	ARANDA DE DUERO
1.139	16/12/94	22.045	0071245432	GALLEGOS PALOMARES A. RODOLFO	CL SIMON DE COLONIA 7	ARANDA DE DUERO
628	16/12/94	14.845	0013103475	GALLO ARRANZ JOSE	PZ JARDINES DON DIEGO, P RIV 4	ARANDA DE DUERO
646	16/12/94	7.405	0013107343	GAONA ARRANZ PEDRO	CL JUAN BRAVO 3	ARANDA DE DUERO
674	16/12/94	8.845	0013110607	GARCIA AGUERA JOSE LUIS	CL MONTELATORRE 1 2 B	ARANDA DE DUERO
1.239	16/12/94	14.845	0071254804	GARCIA ALCARAZ FRANCISCO JAVI	AV CASTILLA 20 6 C	ARANDA DE DUERO
30	16/12/94	7.405	0002142733	GARCIA CAMPOS VICENTE	PZ SOROLLA 2 1 D	ARANDA DE DUERO
889	16/12/94	14.605	0045417618	GARCIA CRESPO RAMON LORENZO	CL ROA DE DUERO 3	ARANDA DE DUERO
1.388	16/12/94	7.405	0076561411	GARCIA GADEA JUAN MANUEL	PZ GRECO 7 3 E	ARANDA DE DUERO
1.238	16/12/94	7.405	0071254800	GARCIA HERRERA GERARDO	CL SAN FRANCISCO 59	ARANDA DE DUERO
222	16/12/94	7.405	0012943356	GARCIA HERRERO JOSE	CL JUAN YAGUE 11	ARANDA DE DUERO
317	16/12/94	7.405	0012957259	GARCIA LAZARO CRESCENCIO	CL SAN FRANCISCO 59 6 B	ARANDA DE DUERO
65	16/12/94	14.845	0003429861	GARCIA MARTIN GREGORIAONIO	AV CASTILLA 69	ARANDA DE DUERO
52	16/12/94	14.605	0003399686	GARCIA MARTIN ISIDRO	CL BURGO DE OSMÁ 21-1-A	ARANDA DE DUERO
272	16/12/94	7.405	0012946700	GARCIA MARTINEZ PILAR	PZ ARCO ISILLA, ANT S FRANCI 7 4	ARANDA DE DUERO
446	16/12/94	2.845	0013053719	GARCIA MUÑOZ RAMON ANGEL	AV CASTILLA 19 1 A	ARANDA DE DUERO
1.305	16/12/94	7.405	0071257811	GARCIA ORTEGA GAUDENCIO	CL DUERO 10 3 D	ARANDA DE DUERO
298	16/12/94	17.245	0012950186	GARCIA PASCUAL IRENE		LA AGUILERA
858	16/12/94	7.405	0045416585	GARCIA PEÑA AURELIO	AV CASTILLA 4	ARANDA DE DUERO
861	16/12/94	14.605	0045416651	GARCIA PEÑALBA CARLOS	CL SAN FRANCISCO 7 3 A	ARANDA DE DUERO
465	16/12/94	14.845	0013060824	GARCIA PEÑALBA LORENZO	CL PIZARRO 6	ARANDA DE DUERO
213	16/12/94	7.405	0012943052	GARCIA PLAZA LUCINIO	CL SAN FRANCISCO 7	ARANDA DE DUERO
919	16/12/94	14.605	0045418433	GARCIA REBOLLO M. MERCEDES	PZ RIBERA 12	ARANDA DE DUERO
582	16/12/94	14.845	0013093687	GARCIA RUIZ SANTIAGO	CL VELAZQUEZ 2 2 B	ARANDA DE DUERO
1.200	16/12/94	7.405	0071252992	GARRASTACHO MARTINEZ ALFONSO	CL MORATIN 12 3 B	ARANDA DE DUERO
1.304	16/12/94	7.405	0071257809	GAYUBO DEL VALLE JOSE CARLOS	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA 4 2	ARANDA DE DUERO
216	16/12/94	27.625	0012943208	GAYUBO DOMINGO ISIDRO	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA 4 2	ARANDA DE DUERO
968	16/12/94	7.405	0045419991	GAYUBO GOMEZ MARIA PILAR	CL OBISPO ACOSTA 5 4 B	ARANDA DE DUERO
381	16/12/94	1.165	0013018908	GAYUBO GONZALEZ LUIS	CL OBISPO ACOSTA 5 4 B	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI./CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
1.415	16/12/94	7.405	A45419287	GAYUBO MARTIN BLAS Y M. ANGEL	SALAS DE LOS INFANTES 27	ARANDA DE DUERO
225	16/12/94	14.845	0012943664	GAYUBO PEREZ FRANCISCO	CL SAN FRANCISCO 36 2 B	ARANDA DE DUERO
449	16/12/94	30.685	0013055290	GAÑAN GOMEZ GERMAN	CL SANTIAGO 19 2	ARANDA DE DUERO
1.080	16/12/94	7.405	0050407646	GIGANTO CERVINO MANUEL SILVIO	AV CASTILLA 12 4	ARANDA DE DUERO
108	16/12/94	2.845	0009257751	GIL GARAY ANA DANIELA	PZ CLARET 3-5- D	ARANDA DE DUERO
546	16/12/94	17.245	0013086719	GIL GARCIA EDUARDO	CL TENERIFE 7	ARANDA DE DUERO
793	16/12/94	24.445	0033655776	GIL HERNANPEREZ JOSEFINA	CL SANTO DOMINGO 35	ARANDA DE DUERO
214	16/12/94	7.405	0012943070	GIL LOPEZ DE SILVA PEDRO	CL MONTELATORRE 30 1 A	ARANDA DE DUERO
524	16/12/94	7.405	0013081751	GIL REVILLA JOSE ALBERTO	CL PIZARRO 12	ARANDA DE DUERO
1.032	16/12/94	1.165	0045422828	GIL VELASCO OSCAR	CL MONTELATORRE 30	ARANDA DE DUERO
1.320	16/12/94	7.405	0071257947	GIMENEZ MUÑOZ ALFREDO	CL ORFEON ARANDINO 4 1I Z 5	ARANDA DE DUERO
1.342	16/12/94	14.605	0071258279	GONZALEZ AGUILAR ANTONIA	CL PISUERGA 3 1 7 E	ARANDA DE DUERO
981	16/12/94	7.405	0045420355	GONZALEZ AGUILAR RAFAEL	CL PISUERGA 3 7 C	ARANDA DE DUERO
210	16/12/94	7.405	0012942906	GONZALEZ BARRIUSO JULIO	SAN JUAN DE DIOS 4	ARANDA DE DUERO
697	16/12/94	35.485	0013264580	GONZALEZ BENITO ORENCIO	CL CASCAJAR, ANT. G CATALAN 2	ARANDA DE DUERO
1.022	16/12/94	1.165	0045422393	GONZALEZ CALVO CARLOS	CL PORQUERA 1	LA AGUILERA
1.187	16/12/94	3.805	0071251384	GONZALEZ CRISTOBAL JOSE LUIS	PZ MEDITERRANEO 4 7 A	ARANDA DE DUERO
716	16/12/94	16.045	0014902857	GONZALEZ DEL VAL EUSEBIO	CL ORFEON ARANDINO 6 DH 4 A	ARANDA DE DUERO
1.308	16/12/94	7.405	0071257838	GONZALEZ DOMINGO JOSE RAMON	CL PIZARRO 19	ARANDA DE DUERO
910	16/12/94	7.405	0045418261	GONZALEZ GONZALEZ MIGUEL ANGE	PZ SOROLLA 2 4 A	ARANDA DE DUERO
1.159	16/12/94	7.405	0071246127	GONZALEZ RILOVA RAFAEL	CL HOSPICIO 1	ARANDA DE DUERO
1.236	16/12/94	22.045	0071254786	GONZALEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	CL CARREQUEMADA, ANT O VELAS 88 1 B	ARANDA DE DUERO
1.280	16/12/94	7.405	0071257021	GONZALEZ SANCHEZ LUIS MIGUEL	CL CARREQUEMADA, ANT O VELAS 8	ARANDA DE DUERO
754	16/12/94	7.405	0016781366	GONZALEZ SOTO JOSE LUIS	CL PIO XII 11	ARANDA DE DUERO
229	16/12/94	1.165	0012943799	GONZALEZ VAQUERIZO ALEJANDRO	CL MIRABUENOS 10	ARANDA DE DUERO
1.378	16/12/94	22.045	0072866819	GONZALO BERNARDO MARCELINO	CL LAIN CALVO 2	ARANDA DE DUERO
699	16/12/94	14.845	0013275907	GORDON GOMEZ FRANCISCO JAVIER	PZ SOROLLA 3 3 C	ARANDA DE DUERO
951	16/12/94	14.845	0045419301	GRANADO RINCON FERNANDO	DUERO 7-2	ARANDA DE DUERO
901	16/12/94	7.405	0045418039	GRANADO RINCON M. MERCED	CL DUERO 7 2 B	ARANDA DE DUERO
1.126	16/12/94	7.405	0071242263	GRANADO SANCHA FERNANDO	CL DUERO 7 2 B	ARANDA DE DUERO
1.307	16/12/94	2.845	0071257833	GRANADO SANCHA M. DE LAS VIAS	TV SAN FRANCISCO 2	ARANDA DE DUERO
221	16/12/94	68.365	0012943334	GRANADO SANCHA MARIANO	CL JUAN PADILLA 5 1 C	ARANDA DE DUERO
360	16/12/94	36.925	0013018166	GRANDA CARIDAD EULOGIO	CL VILLADIEGO 12	ARANDA DE DUERO
1.210	16/12/94	3.805	0071253286	GUASP SANCHO ALFONSO	CL HOSPICIO 6-3- E	ARANDA DE DUERO
603	16/12/94	18.445	0013098094	GUERRERO ROMERA JOSE IGNACIO	CL SANTA LUCIA 1	ARANDA DE DUERO
896	16/12/94	7.405	0045417838	GUERRERO ROMERA PEDRO	CL SANTA LUCIA 1	ARANDA DE DUERO
1.344	16/12/94	7.405	0071258300	GUIJARRO ORTEGO ANA	SAN FRANCISCO 40-2-F	ARANDA DE DUERO
223	16/12/94	2.845	0012943366	GUTIERREZ ARRANZ ANGEL	CL SALAS DE LOS INFANTES 5	ARANDA DE DUERO
1.178	16/12/94	1.765	0071249138	GUTIERREZ CASTRILLO SANTIAGO	CL LAIN CALVO 1 2 Q	ARANDA DE DUERO
407	16/12/94	14.845	0013025678	GUTIERREZ GARCIA FULGENCIO	CL DUERO 10 1 D	ARANDA DE DUERO
102	16/12/94	18.445	0008061658	GUTIERREZ IZQUIERDO JESUS	AV GENERAL GUTIERREZ 1 6 C	ARANDA DE DUERO
872	16/12/94	15.565	0045416940	GUTIERREZ MARTINEZ JOSE LUIS	CL SALAS DE LOS INFANTES 5	ARANDA DE DUERO
286	16/12/94	10.045	0012948644	GUTIERREZ NAVAJO JOSE LUIS	B° ESTACION S/N	ROA
285	16/12/94	7.405	0012948528	GUTIERREZ NAVAMUEL FELIX	CL OBISPO ACOSTA 6	ARANDA DE DUERO
1.199	16/12/94	7.405	0071252982	GUTIEZ HERRERO JESUS	CL FRANCISCO MALDONADO 4 3 B	ARANDA DE DUERO
46	16/12/94	2.845	0003372225	HERAS VARA JULIA DE LAS	CL DUERO 8 1 C	ARANDA DE DUERO
370	16/12/94	7.405	0013018416	HERGUETA NUEZ FAUSTINO	CTRA. AGUILERA 12-3-B	ARANDA DE DUERO
428	16/12/94	45.565	0013046047	HERNANDEZ BORJA ANGEL	PZ SOROLLA 3 2 C	ARANDA DE DUERO
292	16/12/94	17.245	0012948829	HERNANDEZ BORJA ANTONIO	PZ SOROLLA 4 4 C	ARANDA DE DUERO
505	16/12/94	29.005	0013077505	HERNANDEZ BORJA FRANCISCO	PZ SOROLLA 3 3 A	ARANDA DE DUERO
484	16/12/94	30.685	0013069090	HERNANDEZ BORJA MANUEL	CL ORFEON ARANDINO 6 3 I 2	ARANDA DE DUERO
373	16/12/94	7.405	0013018744	HERNANDEZ BORJA MIGUEL	PZ SOROLLA 3 1	ARANDA DE DUERO
904	16/12/94	7.405	0045418188	HERNANDEZ BORJA SALVADOR	CL ORFEON ARANDINO 4	ARANDA DE DUERO
731	16/12/94	5.485	0015890655	HERNANDEZ BORJA VICTORIANO	CL ORFEON ARANDINO 4 2 D 6	ARANDA DE DUERO
580	16/12/94	7.405	0013093406	HERNANDEZ HERNANDEZ CARLOS	CL ORFEON ARANDINO 6 1I Z 2	ARANDA DE DUERO
933	16/12/94	10.045	0045418906	HERNANDEZ HERNANDEZ EMILIO	CL PIZARRO 12 3 3 A	ARANDA DE DUERO
1.027	16/12/94	7.405	0045422639	HERNANDEZ HERNANDEZ JULIA	CL ORFEON ARANDINO 6 3 2 I	ARANDA DE DUERO
1.039	16/12/94	7.405	0045423082	HERNANDEZ HERNANDEZ JULIO	CL ORFEON ARANDINO 4 2 6 D	ARANDA DE DUERO
1.311	16/12/94	7.405	0071257904	HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS	PZ VELAZQUEZ 4 4 C	ARANDA DE DUERO
996	16/12/94	7.405	0045420980	HERNANDEZ HERNANDEZ MARCOS	CL ORFEON ARANDINO 6	ARANDA DE DUERO
1.072	16/12/94	7.405	0045571530	HERNANDEZ HERNANDEZ RAFAEL	CL ORFEON ARANDINO 4	ARANDA DE DUERO
599	16/12/94	2.845	0013097767	HERNANDEZ HERNANDEZ RICARDO	CL ORFEON ARANDINO 4 DHEJ E	ARANDA DE DUERO
702	16/12/94	21.805	0013924523	HERNANDEZ HERNANDEZ SANTIAGO	CL ORFEON ARANDINO 6 IZ 3 5	ARANDA DE DUERO
864	16/12/94	21.805	0045416688	HERNANDEZ JIMENEZ DOMINGO	CL ORFEON ARANDINO 4 4I Z 2	ARANDA DE DUERO
1.008	16/12/94	7.405	0045421429	HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS	AV BURGOS 3	ARANDA DE DUERO
625	16/12/94	7.405	0013102990	HERNANDO BRIONGOS MARIA TERES	FUENTEMINAYA 18-4-A	ARANDA DE DUERO
290	16/12/94	25.645	0012948809	HERNANDO DIEZ LOURDES	PZ. PRIMO DE RIVERA 6	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI/JCIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
485	16/12/94	7.405	0013069186	HERNANDO GARCIA JOSE LUIS	CL SANTIAGO 30	ARANDA DE DUERO
1.073	16/12/94	1.165	0045571850	HERNANDO LAZARO ANTONIO JAVIE	PZ VELAZQUEZ 5 3 C	ARANDA DE DUERO
1.376	16/12/94	8.365	0072867445	HERNANDO RINCON ANTONIO	CL SANTIAGO 5	ARANDA DE DUERO
390	16/12/94	30.025	0013020827	HERNANDO RUBIO HONORIO	CL SAN FRANCISCO 57 4 C	ARANDA DE DUERO
54	16/12/94	7.405	0003401126	HERRANZ GILMARTIN FELIPE	CL SANTA MARGARITA 14	ARANDA DE DUERO
673	16/12/94	2.845	0013110289	HERRERA DE LA HIJA NICOLAS	CL PIZARRO 10	ARANDA DE DUERO
609	16/12/94	7.405	0013099903	HERRERO CALVO JOSE	AV CASTILLA 7 3 E	ARANDA DE DUERO
413	16/12/94	21.805	0013035755	HERRERO JIMENEZ GENARO	CL ARANDILLA 4	ARANDA DE DUERO
559	16/12/94	7.405	0013089194	HERRERO LOPEZ PEDRO	CL ROA DE DUERO 3	ARANDA DE DUERO
1.353	16/12/94	7.405	0071258421	HERRERO MIÑO FERNANDO	CL PRESA 30	ARANDA DE DUERO
1.318	16/12/94	11.485	0071257945	HERRERO SANZ JOSE MARIA	CL JUAN BRAVO 2 1 5	ARANDA DE DUERO
114	16/12/94	7.405	0009314488	HOLGUERAS GIMENO M. PILAR	PZ MAYOR 9	ARANDA DE DUERO
562	16/12/94	2.845	0013089503	HONTORIA ANDRES M. PILAR	CL PRESA 21 11Z	ARANDA DE DUERO
556	16/12/94	17.245	0013088800	HORTIGUELA GONZALEZ FERMIN	CL CAÑADAS 8 2 B	ARANDA DE DUERO
1.440	16/12/94	8.845	B09231234	HORTIGUELA HNOS, S.L.	CL SANTO DOMINGO 22	ARANDA DE DUERO
820	16/12/94	14.845	0045415906	HUEDO CANTOS LUIS JAVIER	AV CASTILLA 7 3 A	ARANDA DE DUERO
330	16/12/94	14.845	0012971159	HUEDO LABAILA MANUEL	AV CASTILLA 7 3 A	ARANDA DE DUERO
997	16/12/94	7.405	0045421024	IBAEZ GAONA JUAN CARLOS	CL TENERIFE 14	ARANDA DE DUERO
841	16/12/94	7.405	0045416257	IBAEZ HERNANDO ENRIQUE EULOGI	TENERIFE 14	ARANDA DE DUERO
1.406	16/12/94	24.445	A09045097	IFERSA S.A.	PZ GRECO 3	ARANDA DE DUERO
1.397	16/12/94	1.774.285	A09014663	IGLEVESA S.A.	PZ VIRGENCILLA 6	ARANDA DE DUERO
1.185	16/12/94	7.405	0071251181	INFANTE ESTALAYO JULIAN	ZAZUAR 2-3-A	ARANDA DE DUERO
314	16/12/94	7.405	0012955649	IZCARA JUEZ BERNARDO	AV EL FERIAL, ANT. CAIDOS 22 4 A	ARANDA DE DUERO
224	16/12/94	7.405	0012943561	IZQUIERDO BELLIDO ILDEFONSO	CL MONTELATORRE 24-1	ARANDA DE DUERO
700	16/12/94	7.405	0013672200	IZQUIERDO BORDAS FERNANDO	CL SAN FRANCISCO 47 6 A	ARANDA DE DUERO
499	16/12/94	7.405	0013074406	IZQUIERDO BROGERAS FELIX	PZ. MAYOR 22	ARANDA DE DUERO
310	16/12/94	7.405	0012953852	IZQUIERDO CONTRERAS ANTONIO	CL SANTIAGO 22	ARANDA DE DUERO
812	16/12/94	2.845	0040513257	IZQUIERDO MATEOS JUAN MIGUEL	CL PEDROTE 41 3 D	ARANDA DE DUERO
624	16/12/94	7.405	0013102815	IZQUIERDO RODRIGALVAREZ PABLO	CL SANTIAGO 13 5 C	ARANDA DE DUERO
961	16/12/94	7.405	0045419761	IZQUIERDO SANJUANES M. BLANCA	SANTIAGO 22	ARANDA DE DUERO
228	16/12/94	26.365	0012943795	IZQUIERDO SANZ PABLO	CL SANTIAGO 13 5 C	ARANDA DE DUERO
1.056	16/12/94	7.405	0045424626	JIMENEZ BARRUL AURORA	CL AGUILERA 5	ARANDA DE DUERO
1.009	16/12/94	14.605	0045421530	JIMENEZ BARRUL M. RAMOS	PZ VELAZQUEZ 4	ARANDA DE DUERO
1.213	16/12/94	24.445	0071253343	JIMENEZ BARRUL PASCUAL	CL NAREJO 2	ARANDA DE DUERO
1.055	16/12/94	7.405	0045424477	JIMENEZ BORJA AZUCENA	CL ORFEON ARANDINO 4 11Z 6	ARANDA DE DUERO
1.077	16/12/94	7.405	0050190216	JIMENEZ BORJA CONSTANTINO MIG	CL ORFEON ARANDINO 6 11Z 6	ARANDA DE DUERO
1.007	16/12/94	14.605	0045421414	JIMENEZ BORJA DOMINGO	CL ORFEON ARANDINO 4 1Z 6	ARANDA DE DUERO
1.045	16/12/94	7.405	0045423596	JIMENEZ BORJA RAMON	CL ORFEON ARANDINO 4 1 6 I	ARANDA DE DUERO
135	16/12/94	22.045	0011737527	JIMENEZ ESCUDERO MIGUEL	CL FUENTEMINAYA 16	ARANDA DE DUERO
947	16/12/94	7.405	0045419260	JIMENEZ HERNANDEZ JOSE JAVIER	CL ORFEON ARANDINO 6 1 4IZ	ARANDA DE DUERO
1.360	16/12/94	32.845	0071258883	JIMENEZ IGLESIAS ANGEL	CL SAN ANDRES 13	ARANDA DE DUERO
753	16/12/94	7.405	0016778710	JIMENEZ JIMENEZ ADOLFO	CL ORFEON ARANDINO 6 16I	ARANDA DE DUERO
1.246	16/12/94	14.605	0071254929	JIMENEZ MORENO JOSE MARIA	AV BURGOS 2 3	ARANDA DE DUERO
882	16/12/94	14.605	0045417406	JIMENEZ SALAZAR RAQUEL	CL ORFEON ARANDINO 6,4	ARANDA DE DUERO
1.272	16/12/94	22.045	0071256815	JORGE SANTOS MIGUEL ANGEL	TV SAN FRANCISCO 3 1 A	ARANDA DE DUERO
897	16/12/94	7.405	0045417893	JUAN ORTUO GABRIELA	PZ ROMUALDILLO 3	ARANDA DE DUERO
870	16/12/94	17.245	0045416919	JUAN ORTUÑO FRANCISCO	PZ ROMUALDILLO 3 BJ	ARANDA DE DUERO
1.319	16/12/94	7.405	0071257946	JUEZ HERNANDO MARCIANO ESTEBA	CL SANTA MARGARITA 2	ARANDA DE DUERO
378	16/12/94	7.405	0013018819	LAGANDARA GIL JULIO	CR AGUILERA 10 1 B	ARANDA DE DUERO
1.345	16/12/94	7.405	0071258305	LAZARO CARRASCAL JUAN MANUEL	AV CASTILLA 66	ARANDA DE DUERO
1.062	16/12/94	7.405	0045476807	LAZARO HERNANDEZ BERNARDO	CL BURGO DE OSMA 3	ARANDA DE DUERO
321	16/12/94	7.405	0012963586	LAZARO MELERO ESTEBAN	CL BURGO DE OSMA 3 1 B	ARANDA DE DUERO
152	16/12/94	7.405	0012138685	LAZARO PERICACHO SUSANA DE	PZ JARDINES DON DIEGO, P RIV 5 5 B	ARANDA DE DUERO
635	16/12/94	7.405	0013105901	LEAL MARTIN RAMON Y ANGEL	AV CASTILLA 77	ARANDA DE DUERO
924	16/12/94	1.165	0045418634	LEICEAGA DIEZ ROBERTO	PZ MEDITERRANEO 1 1	ARANDA DE DUERO
538	16/12/94	8.845	0013084106	LIZARRAGA CLAVERIA JOSE RAMON	CL ORFEON ARANDINO 6B 4 I	ARANDA DE DUERO
913	16/12/94	14.605	0045418296	LIZARRAGA CLAVERIA RAFAEL	CL ORFEON ARANDINO 6 1 5 D	ARANDA DE DUERO
1.034	16/12/94	7.405	0045421646	LIZARRAGA MUÑOZ JULIO	PZ SOROLLA 1 3 B	ARANDA DE DUERO
432	16/12/94	14.845	0013048751	LLORENTE GIL JUAN ANTONIO	CL ROSALES 23	ARANDA DE DUERO
652	16/12/94	18.445	0013108147	LOPEZ ABAD JOSE TOMAS	MIRANDA DE EBRO 5	ARANDA DE DUERO
275	16/12/94	2.845	0012947099	LOPEZ ALVAREZ ISABEL	CL SAN FRANCISCO 40	ARANDA DE DUERO
226	16/12/94	1.165	0012943682	LOPEZ ANGULO FRANCISCO	CR PALENCIA 36	ARANDA DE DUERO
1.316	16/12/94	7.405	0071257937	LOPEZ ARRANZ ALEJANDRO	AV CASTILLA 66 3 E	ARANDA DE DUERO
1.392	16/12/94	7.405	A045420446	LOPEZ CANTALAPIEDRA MARIA Y H	PZ JARDINES DON DIEGO, P RIV 6 2 A	ARANDA DE DUERO
667	16/12/94	7.405	0013109898	LOPEZ CUESTA FRANCISCO	SANTA MARGARITA 16	ARANDA DE DUERO
1.315	16/12/94	7.405	0071257926	LOPEZ DEL CASTILLO JOSE CARLO	CL SANTIAGO 9	ARANDA DE DUERO
363	16/12/94	7.405	0013018246	LOPEZ FUENTENEBO FRANCISCO J	CL BOTICAS 13	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI/JCIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
895	16/12/94	10.045	0045417835	LOPEZ GONZALEZ FELIX	CL CARRO 2	ARANDA DE DUERO
1.211	16/12/94	25.645	0071253318	LOPEZ LOPEZ FERNANDO	AV MURILLO 2 11 C	ARANDA DE DUERO
569	16/12/94	2.845	0013090442	LOPEZ MARTINEZ JESUS	CL SAN JUAN 12	ARANDA DE DUERO
823	16/12/94	10.045	0045415965	LOPEZ PULPON JOSE ANTONIO	CR PALENCIA 36	ARANDA DE DUERO
908	16/12/94	10.525	0045418237	LOPEZ PULPON JUAN CARLOS	CR PALENCIA 36	ARANDA DE DUERO
133	16/12/94	7.405	0011689059	LOPEZ VICENTE FRANCISCO ARMAN	CL HOSPICIO 1	ARANDA DE DUERO
818	16/12/94	8.845	0043012213	LORENZO CAZORRO FERNANDO	CL SAN ESTEBAN 3 3 F	ARANDA DE DUERO
714	16/12/94	31.165	0014874777	LORENZO SANCHEZ JESUS MARIA	CL SAN FRANCISCO 41 3 C	ARANDA DE DUERO
1.384	16/12/94	7.405	0075030306	LORITE MONTORO JOSE	PZ SANTA MARIA	ARANDA DE DUERO
1.096	16/12/94	41.485	0070232956	LUCAS DOMINGO FERNANDO DE	CL DUERO 10	ARANDA DE DUERO
732	16/12/94	14.845	0015897194	MANGLANO RINCON EMILIA	GT ROSALES GLORIETA 2 6 D	ARANDA DE DUERO
520	16/12/94	7.405	0013080550	MARCA FERNANDEZ JUAN ANTONIO	PASEO DE LA VIRGEN S/N	ARANDA DE DUERO
1.140	16/12/94	14.845	0071245459	MARINA ARRANZ JULIO	MALDONADO 6-2	ARANDA DE DUERO
1.218	16/12/94	3.805	0071253409	MARINA SANZ FELIX	PZ LA TEJERA 4 5 B	ARANDA DE DUERO
410	16/12/94	6.685	0013028288	MARTIN ARRANZ PEDRO FELIX	CL AGUSTINA DE ARAGON 6	ARANDA DE DUERO
931	16/12/94	7.405	0045418883	MARTIN BARRIUSO MARIA TERESA	CL BURGO DE OSMÁ 14 2 C	ARANDA DE DUERO
365	16/12/94	7.405	0013018333	MARTIN CRISTOBAL AGUSTIN	CL SANTO DOMINGO 1 1 B	ARANDA DE DUERO
633	16/12/94	7.405	0013105419	MARTIN DE FRUTOS ANTONIO	AV GENERAL GUTIERREZ 3	ARANDA DE DUERO
929	16/12/94	7.405	0045418734	MARTIN DE FRUTOS FELIPE	AV GENERAL GUTIERREZ 3	ARANDA DE DUERO
704	16/12/94	10.045	0014232213	MARTIN DE LA VIUDA FELIX	CL TENERIFE 8 3 B	ARANDA DE DUERO
1.287	16/12/94	1.165	0071257435	MARTIN DE VALMASEDA MARTINEZ	AV EL FERIAL, ANT. CAIDOS 22	ARANDA DE DUERO
573	16/12/94	1.765	0013090982	MARTIN GAYUBO JUAN CARLOS	CL SALAS DE LOS INFANTES 27	ARANDA DE DUERO
77	16/12/94	31.885	0005228484	MARTIN GOMEZ CARLOS JAVIER		SINOVAS DE ARANDA
1.076	16/12/94	22.045	0050144950	MARTIN GOMEZ MARIA IRENE		SINOVAS DE ARANDA
1.114	16/12/94	14.605	0071239369	MARTIN GOMEZ PEDRO		SINOVAS DE ARANDA
1.271	16/12/94	14.605	0071256811	MARTIN GONZALEZ ANGEL FRANCIS	CL SANTA MARGARITA 11 2 3	ARANDA DE DUERO
525	16/12/94	7.405	0013081857	MARTIN HERNANDO JUAN	CL SANTIAGO 3 4 E	ARANDA DE DUERO
687	16/12/94	7.405	0013113606	MARTIN IBAÑEZ ANTONIO	CL CAÑADAS 2	ARANDA DE DUERO
1.325	16/12/94	7.405	0071258024	MARTIN IBAÑEZ M. CONCEPCION	CL CAÑADAS 2 1 C	ARANDA DE DUERO
935	16/12/94	10.045	0045419007	MARTIN MARIN ALICIA	CL SANTO DOMINGO 1 1 B	ARANDA DE DUERO
588	16/12/94	14.845	0013094592	MARTIN MARTIN ANTONIO	CR PALENCIA 22 1	ARANDA DE DUERO
374	16/12/94	7.405	0013018755	MARTIN MARTIN BENITO	CL SAN FRANCISCO 32 4 B	ARANDA DE DUERO
867	16/12/94	7.405	0045416783	MARTIN MARTIN JOSE PEDRO	SOL DE LAS MORERAS 28	ARANDA DE DUERO
1.457	16/12/94	8.845	G09116419	MARTIN MARTIN JOSE Y OTRO S.C	CL PARQUE 2	ARANDA DE DUERO
664	16/12/94	3.325	0013109486	MARTIN MARTIN MIGUEL ANGEL	SOL DE LAS MORERAS 28	ARANDA DE DUERO
60	16/12/94	7.405	0003411457	MARTIN MUÑOZ MARIA ROSARIO	CL ARLANZON 2 5 D	ARANDA DE DUERO
989	16/12/94	7.405	0045420682	MARTIN PADILLA LUIS	CL VIRGEN DE LAS VIÑAS S.N.	ARANDA DE DUERO
442	16/12/94	14.845	0013052557	MARTIN REDONDO ROSARIO	SANTIAGO 22	ARANDA DE DUERO
833	16/12/94	7.405	0045416123	MARTIN TERRADILLOS M. DEL CAR	AV GENERAL GUTIERREZ 3 1 F	ARANDA DE DUERO
391	16/12/94	44.125	0013020985	MARTINEZ BRIONES JESUS	CL SAN ISIDRO 5 7	ARANDA DE DUERO
1.212	16/12/94	7.405	0071253319	MARTINEZ CALVO TEOFILO	PZ CLARET 2 3 J	ARANDA DE DUERO
805	16/12/94	10.045	0037653002	MARTINEZ CEBRECO JUSTO	CR ESTACION DE LA 38 1 B	ARANDA DE DUERO
1.142	16/12/94	2.845	0071245525	MARTINEZ CEBRECO MANUEL	CR ESTACION DE LA 59	ARANDA DE DUERO
1.361	16/12/94	7.405	0071337003	MARTINEZ CUESTA MIGUEL ANGEL	MORATIN 17	ARANDA DE DUERO
239	16/12/94	14.605	0012944311	MARTINEZ FERNANDEZ JUAN	CR ESTACION DE LA 51 4 C	ARANDA DE DUERO
422	16/12/94	14.845	0013041612	MARTINEZ LINAJE MATIAS	GT ROSALES GLORIETA 7	ARANDA DE DUERO
1.225	16/12/94	7.405	0071254349	MARTINEZ MANSO BELERMINO	CL MORATIN 19	ARANDA DE DUERO
555	16/12/94	10.045	0013088606	MARTINEZ MONEO PABLO	PZ VELAZQUEZ 5 1 A	ARANDA DE DUERO
1.179	16/12/94	7.405	0071249384	MARTINEZ MUÑOZ JESUS	CL SAN FRANCISCO 57	ARANDA DE DUERO
472	16/12/94	7.405	0013062311	MARTINEZ SAN MARTIN ALBERTO	CL FERNAN GONZALEZ 17	ARANDA DE DUERO
999	16/12/94	7.405	0045421087	MARTINEZ VELA EDUARDO	GT A. ROSALES 2	ARANDA DE DUERO
1.326	16/12/94	7.405	0071258028	MARTINEZ VELASCO JOSE MARIA	CL LERMA 1	ARANDA DE DUERO
1.390	16/12/94	17.485	0080018765	MATAMOROS GARCIA DOMINGO	CL DUERO 2 BJ A	ARANDA DE DUERO
67	16/12/94	29.485	0003439513	MATE ARRANZ ALFREDO	CL MORATIN 11	ARANDA DE DUERO
61	16/12/94	7.405	0003414455	MATE ARRIBAS MARIA ANGELES	CL DURATON 3-2- D	ARANDA DE DUERO
727	16/12/94	7.405	0015329786	MATEACHE ELIZALDE VICTORINAO	AV GENERAL GUTIERREZ 3 1 D	ARANDA DE DUERO
717	16/12/94	14.605	0014912478	MATEO MARTINEZ DE SALINAS TOM	CL SANTIAGO 9	ARANDA DE DUERO
822	16/12/94	7.405	0045415935	MATEOS CUESTA LUIS	GT ROSALES GLORIETA 1 2 B	ARANDA DE DUERO
1.331	16/12/94	14.845	0071258076	MATEOS CUESTA M. JOSE	COMANDANTE REQUEJO 2	ARANDA DE DUERO
482	16/12/94	23.005	0013067238	MATEOS CUESTA MIGUEL JULIAN	PZ CLARET 7 5 H	ARANDA DE DUERO
233	16/12/94	1.165	0012943946	MAYOR PALACIOS SILVIANO	AV BURGOS 4	ARANDA DE DUERO
669	16/12/94	7.405	0013110097	MEDINA ACEBES MARIANO	CL SAN FRANCISCO 19 2	ARANDA DE DUERO
71	16/12/94	34.285	0004061750	MEGIAS ARROBA MERCELIANO	CL ROSALES 16 1 B	ARANDA DE DUERO
943	16/12/94	14.605	0045419120	MENCIA ARLEGUI ANGEL	CL HOSPICIO 14	ARANDA DE DUERO
277	16/12/94	7.405	0012947399	MENCIA ELVIRA PATROCINIO	AVDA. JOSE ANTONIO 4	ARANDA DE DUERO
1.141	16/12/94	7.405	0071245477	MERINO CASTRILLO SARA	CL CERVANTES 1	ARANDA DE DUERO
507	16/12/94	22.045	0013077731	MIGUEL SAMANO JESUS MARIA	AV MURILLO 5 3 E	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI/CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
1.201	16/12/94	1.165	0071253049	MIGUEL SERRANO ANICETO	CL SAN GINES 4 3	ARANDA DE DUERO
1.127	16/12/94	3.805	0071242653	MINGUITO ANGULO RAFAEL	CL VALDOLE 1 1 A	ARANDA DE DUERO
364	16/12/94	7.405	0013018288	MIRANDA HERNANDO CARMELO	SAN FRANCISCO 45-3	ARANDA DE DUERO
470	16/12/94	61.705	0013062029	MOLINERO GONZALEZ JESUS	CL SAN LAZARO 9	ARANDA DE DUERO
1.446	16/12/94	25.765	E09074717	MOLINERO GONZALEZ JESUS Y ANG	SAN LAZARO 9	ARANDA DE DUERO
1.202	16/12/94	7.405	0071253067	MONCO CALLEJA PABLO	TV CHOPO 15 1 C	ARANDA DE DUERO
761	16/12/94	7.405	0017099311	MONREAL ROMERO ENRIQUE S. A.	PISUERGA 7-2-A	ARANDA DE DUERO
579	16/12/94	2.845	0013093392	MONTE S. JOSE OLIVEROS JESUS	CL ORFEON ARANDINO 4 11Z 2	ARANDA DE DUERO
927	16/12/94	14.605	0045418682	MONZON MUÑOZ CRISTINO	CL LOBERA 1 2 A	ARANDA DE DUERO
131	16/12/94	7.405	0011675584	MORAN MIÑAMBRES ANA MARIA	CL SANTIAGO 5	ARANDA DE DUERO
1.224	16/12/94	10.045	0071253561	MORENO GABRIEL M. SOLEDAD	AV MURILLO 7 9 B	ARANDA DE DUERO
765	16/12/94	7.405	0017138476	MORENO ROJAS TEODORO	CL PUERTA NUEVA 20	ARANDA DE DUERO
134	16/12/94	7.405	0011709832	MORILLO PEREZ JESUS	AVDA. CASTILLA 84-5	ARANDA DE DUERO
78	16/12/94	7.405	0005366003	MURIEL BELTRAN SARA	AV CASTILLA 80 4 N	ARANDA DE DUERO
40	16/12/94	22.885	0003324762	MUÑOZ CHICO ANSELMO	CL SAN FRANCISCO 57	ARANDA DE DUERO
1.058	16/12/94	7.405	0045424653	MUÑOZ DUAL RAFAEL	PZ SOROLLA 3	ARANDA DE DUERO
1.243	16/12/94	2.845	0071254874	MUÑOZ LOPEZ ABILIO	PZ VELAZQUEZ 1	ARANDA DE DUERO
911	16/12/94	7.405	0045418279	MUÑOZ LOPEZ MARIO	PZ VELAZQUEZ 2 1 C	ARANDA DE DUERO
840	16/12/94	7.405	0045416250	MUÑOZ ROSAS DIONISIO	AV CASTILLA 37 2 C	ARANDA DE DUERO
1.004	16/12/94	7.405	0045421239	MUÑOZ ROSAS ESTEBAN	CL COMENDADOR ACUÑA 2	ARANDA DE DUERO
318	16/12/94	7.405	0012957360	NEBREA NUÑEZ GLICERINO	AV CASTILLA 68 6 L	ARANDA DE DUERO
950	16/12/94	7.405	0045419289	NIETO GARRIDO JUAN	PZ MEDITERRANEO 6	ARANDA DE DUERO
1.017	16/12/94	7.405	0045421896	NIETO GARRIDO MIGUEL	CL LOBOS 1-3- C	ARANDA DE DUERO
1.095	16/12/94	7.405	0070228919	NUÑEZ BARBUDO EMILIANO	AV CASTILLA 82 1 F	ARANDA DE DUERO
240	16/12/94	7.405	0012944333	NUÑEZ MARTIN MANUEL	CL PEDRO SANZ ABAD 7 4	ARANDA DE DUERO
640	16/12/94	14.845	0013106460	NUÑEZ PARIS MANUEL	CL PEDRO SANZ ABAD 7	ARANDA DE DUERO
644	16/12/94	7.405	0013107295	OLALLA ARMENDARIZ PILAR	CTRA. DE LA ESTACION 47	ARANDA DE DUERO
926	16/12/94	7.405	0045418675	OLIAS HERNANDEZ ROSA IRENE	CL OBISPO ACOSTA 7 3	ARANDA DE DUERO
74	16/12/94	7.405	0004548369	OLIVARES GARCIA JOSE MARIA	CL SANTA MARGARITA 5 2 B	ARANDA DE DUERO
551	16/12/94	14.845	0013087737	OLIVELLA ESPEJA AGUSTIN EMILI	PZ. PRIMO DE RIVERA 6	ARANDA DE DUERO
550	16/12/94	7.405	0013087735	OLIVELLA ESPEJA AGUSTIN EMILI	CL SAN FRANCISCO 7 7 C	ARANDA DE DUERO
1.208	16/12/94	14.845	0071253250	ORTEGA BENITO GREGORIO	CL ARANDILLA 3 2 B	ARANDA DE DUERO
1.108	16/12/94	7.405	0071237482	ORTEGA MAMOLAR JESUS	CL DIEGO LAINEZ 4	ARANDA DE DUERO
230	16/12/94	17.245	0012943829	ORTIZ APARICIO FERNANDO	CL ISILLA 1	ARANDA DE DUERO
231	16/12/94	41.485	0012943830	ORTIZ GALLO FERNANDO	CL ISILLA 1	ARANDA DE DUERO
851	16/12/94	7.405	0045416418	ORTIZ GONZALEZ SANTIAGO	CL SANTIAGO 28 4 A	ARANDA DE DUERO
1.251	16/12/94	7.405	0071255011	ORTUÑO GIMENO M. TERESA	CL ARANDILLA 1	ARANDA DE DUERO
1.283	16/12/94	7.405	0071257036	ORTUÑO VELASCO BIENVENIDO	CL COSTANILLA AMT. STA. ANA 23	ARANDA DE DUERO
263	16/12/94	2.845	0012945153	PABLO BEATO SIXTO DE	CR ESTACION DE LA 8 2 B	ARANDA DE DUERO
756	16/12/94	14.605	0016783792	PALOMAR BOILLOS CARMELO	CL AGUSTINA DE ARAGON 4	ARANDA DE DUERO
90	16/12/94	7.405	0007547698	PARRA MARTIN CRISTOBAL	BURGO DE OSMA 25-4-F	ARANDA DE DUERO
627	16/12/94	7.405	0013103263	PARRA MIGUEL M. SOLEDAD	CL POSTAS, ANT JOSE ANTONIO 4	ARANDA DE DUERO
810	16/12/94	7.405	0039650059	PASCUAL GIL FLORENCIO	CR ESTACION DE LA 15 2 A	ARANDA DE DUERO
648	16/12/94	3.805	0013107782	PASCUAL LOPEZ FERNANDO	AV CASTILLA 66	ARANDA DE DUERO
469	16/12/94	33.085	0013061660	PASCUAL LOPEZ JUAN JOSE	CL NAVA 4	ARANDA DE DUERO
147	16/12/94	1.165	0012061660	PASCUAL LOPEZ JUAN JOSE	CL NAVA 4	ARANDA DE DUERO
613	16/12/94	1.165	0013100748	PASCUAL MARTINEZ CRISTOBAL	CL PISUERGA 3 3 D	ARANDA DE DUERO
372	16/12/94	7.405	0013018742	PASCUAL TORRADO ALEJANDRO	STA. CATALINA 3	ARANDA DE DUERO
1.444	16/12/94	7.405	B71258044	PASTOR DE DIEGO ESTEBAN Y OTR	AV. CASTILLA 20-2-C	ARANDA DE DUERO
831	16/12/94	7.405	0045416113	PASTOR HERNANDO JESUS	CL BURGO DE OSMA 25 1 A	ARANDA DE DUERO
1.161	16/12/94	7.405	0071246806	PASTOR PLAZA FELIX	PZ LA TEJERA 7 3 C	ARANDA DE DUERO
498	16/12/94	7.405	0013074344	PEA SAN JOSE M. TERESA	LA TEJERA 2	ARANDA DE DUERO
495	16/12/94	14.845	0013073071	PECHARROMAN ARRANZ JOSE MANUE	GT ROSALES GLORIETA 7 4 B	ARANDA DE DUERO
14	16/12/94	7.405	0000977750	PEDRAJAS ESTEPA JUAN ANTONIO	CL HOSPICIO 22 2 A	ARANDA DE DUERO
654	16/12/94	7.405	0013108215	PEDRO DUEÑAS SARA DE	CL VILLADIEGO 4	ARANDA DE DUERO
1.333	16/12/94	2.845	0071258086	PEDRO JUAN AMADO BENJAMIN	CR ESTACION DE LA 15	ARANDA DE DUERO
466	16/12/94	7.405	0013061174	PERDIGUERO ARRANZ NORBERTO	VILLALAR DE LOS COMUNEROS 6-1-A	ARANDA DE DUERO
964	16/12/94	7.405	0045419937	PEREIRA LORENZO M. PILAR	CL SAN ISIDRO 10	ARANDA DE DUERO
959	16/12/94	7.405	0045419660	PEREZ ARRANZ ARTURO JAVIER	AV BURGOS 2-3	ARANDA DE DUERO
258	16/12/94	1.165	0012944912	PEREZ BOMBIN JULIO	CL MIRABUENOS 12	ARANDA DE DUERO
116	16/12/94	14.845	0009622535	PEREZ GARCIA JULIAN	CL MORATIN 20 2 D	ARANDA DE DUERO
1.265	16/12/94	7.405	0071256704	PEREZ LOPEZ AGAPITO	CL SAN FRANCISCO 31	ARANDA DE DUERO
774	16/12/94	14.845	0022440958	PEREZ LOZANO JESUS JOSE	CTRA DE LA ESTACION 48-4	ARANDA DE DUERO
344	16/12/94	7.405	0012976160	PEREZ MARTINEZ LUCINIO	AV BURGOS 2 3 A	ARANDA DE DUERO
1.165	16/12/94	7.405	0071246964	PEREZ MARTINEZ MELCHOR	CL LERMA 3 11Z Q	ARANDA DE DUERO
368	16/12/94	7.405	0013018397	PEREZ MIGUEL ALFONSO	CL SANTIAGO 15 3	ARANDA DE DUERO
1.214	16/12/94	7.405	0071253363	PEREZ MURIEL MANUEL ANGEL	AV MURILLO 11 7 A	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI./CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
983	16/12/94	7.405	0045420452	PEREZ NUÑEZ JORGE	CL VIRGEN DE LAS VIÑAS 9 3 C	ARANDA DE DUERO
1.021	16/12/94	2.845	0045422305	PEREZ SALVADOR RAFAEL	SANTIAGO 20	ARANDA DE DUERO
601	16/12/94	14.845	0013097930	PEREZ VELEZ SANTIAGO	CL NUÑO RASURA 1 1 I	ARANDA DE DUERO
715	16/12/94	7.405	0014876752	PEÑA DELGADO ANDRES	PZ LAGO SANABRIA 2 5 A	ARANDA DE DUERO
320	16/12/94	7.405	0012960862	PEÑA GRANDA AMPARO	AV BURGOS 22 1 A	ARANDA DE DUERO
1.094	16/12/94	31.645	0070227537	PEÑA HORCAJO CASTO	CL TENERIFE 1 11Z	ARANDA DE DUERO
322	16/12/94	22.045	0012966215	PEÑA ORTEGA PABLO	AV LUIS MATEOS 1 4 C	ARANDA DE DUERO
1.372	16/12/94	14.845	0072111201	PEÑA SOLAR VIRGINIA	AV EL FERIAI, ANT. CAIDOS 2	ARANDA DE DUERO
636	16/12/94	8.845	0013106004	PEÑACOBIA HERRERO EVELIO	CL RONDA 10 BJ	ARANDA DE DUERO
1.257	16/12/94	7.405	0071255153	PEÑALBA MARTOS JOSE MIGUEL	CR ESTACION DE LA 10 2 A	ARANDA DE DUERO
243	16/12/94	2.845	0012944546	PEÑALBA MIRANDA JOSE	AV CASTILLA 29 2 B	ARANDA DE DUERO
537	16/12/94	7.405	0013084067	PEÑALBA OVEJERO M. TERESA	PZ JARDINES DON DIEGO, P RIV 6 1 B	ARANDA DE DUERO
1.107	16/12/94	12.685	0071236192	PEÑALBA TOBES ANTONIO	CL FERNAN GONZALEZ 18	ARANDA DE DUERO
1.276	16/12/94	7.405	0071256894	PEÑALBA VELASCO ANTONIO AGAPI	CL MORATIN 27	ARANDA DE DUERO
845	16/12/94	7.405	0045416317	PEÑALBA VELASCO PEDRO	CL MORATIN 27	ARANDA DE DUERO
815	16/12/94	7.405	0041093708	PINTADO SANCHEZ JULIAN	MIRANDA DE EBRO 1-BAJO	ARANDA DE DUERO
751	16/12/94	14.845	0016776738	PITA PARAPAR MARGARITA	CL BURGO DE OSMA 1 1	ARANDA DE DUERO
342	16/12/94	22.045	0012973482	PORRAS MELGOSA RAMON	PZ VELAZQUEZ 1 9	ARANDA DE DUERO
421	16/12/94	14.845	0013040520	PORTELA COB JOSE ANTONIO	CL RONDA 12	ARANDA DE DUERO
257	16/12/94	7.405	0012944881	PORTELA COB LUIS	CL RONDA 14	ARANDA DE DUERO
267	16/12/94	7.405	0012945796	PORTELA COB RESTITUTO	CL RONDA 12 2 A	ARANDA DE DUERO
576	16/12/94	17.245	0013092388	PRIETO FRAILE SANTIAGO	PZ ATLANTICO 1 4 C	ARANDA DE DUERO
1.118	16/12/94	7.405	0071239534	PUNTE BARTOLOME DOMINGO DE L	CL BURGO DE OSMA 1 2 A	ARANDA DE DUERO
725	16/12/94	14.845	0015317750	PUNTE CABRERIZO GERARDO	AV CASTILLA 12 1 A	ARANDA DE DUERO
291	16/12/94	42.685	0012949811	PUNTE PEREZ JESUS DE LA	GT ROSALES GLORIETA 2 6 C	ARANDA DE DUERO
909	16/12/94	14.845	0045418257	PUNTE SANZ ENRIQUE DE LA	GT ROSALES GLORIETA 2 6 C	ARANDA DE DUERO
7	16/12/94	17.245	0000253933	QUILEZ HINAREJOS BERNARDO	CL BRIVIESCA 3-3	ARANDA DE DUERO
124	16/12/94	1.165	0010140797	QUIZA HERRERO CIPRIANO	CL SANTIAGO 28 3 A	ARANDA DE DUERO
946	16/12/94	7.405	0045419255	REDONDO DIEZ FELISA	CL PIZARRO 10	ARANDA DE DUERO
853	16/12/94	7.405	0045416441	REDONDO DIEZ M. DOLORES	CL PIZARRO 12 5BJ	ARANDA DE DUERO
653	16/12/94	2.845	0013108162	REMACHA ELVIRA JOSE JAVIER	CL SAN FRANCISCO 30 6 A	ARANDA DE DUERO
248	16/12/94	2.845	0012944703	REMACHA VILLA MIGUEL	PZ DOCTOR BERNARDO COSTALES 5 2 A	ARANDA DE DUERO
300	16/12/94	1.165	0012950206	RESA GARCIA PRIMITIVO	CL SANTIAGO 15 1	ARANDA DE DUERO
32	16/12/94	14.605	0002168568	RIBERA BERDUGO MIGUEL	CL BOTICAS	ARANDA DE DUERO
420	16/12/94	29.245	0013040515	RIO VIVANCO GUILLERMO DEL	AV CASTILLA 39 1 A	ARANDA DE DUERO
1.458	16/12/94	17.245	G09123126	RODRIGUEZ NUEZ JUAN M. Y OTRO	CL MADRES BERNARDAS 3 BJ	ARANDA DE DUERO
915	16/12/94	7.405	0045418331	RODRIGUEZ NUÑEZ FCO. JAVIER	CL TENERIFE 16 1 B	ARANDA DE DUERO
1.176	16/12/94	10.045	0071248618	RODRIGUEZ REGLERO VICTORIANO	CL PISUERGA 7 2 D	ARANDA DE DUERO
435	16/12/94	17.485	0013050971	ROJAS ANDRES MONSERRAT	PZ JARDINES DON DIEGO, P RIV 4	ARANDA DE DUERO
1.217	16/12/94	7.405	0071253392	ROJO BLANCO JOSE LUIS	CL FRANCESILLAS 22 5 B	ARANDA DE DUERO
1.189	16/12/94	2.845	0071252422	ROJO BOMBIN CARLOS	ARIAS DE MIRANDA 26	ARANDA DE DUERO
1.162	16/12/94	7.405	0071246849	ROJO GARCIA ANGEL	CL SAN SEBASTIAN 1	LA AGUILERA
279	16/12/94	2.845	0012947968	ROMERA PASCUAL M. JOSEFA	CL SANTA LUCIA 1	ARANDA DE DUERO
691	16/12/94	7.405	0013131450	ROMERO MONZON FCO. RAUL	AV BURGOS 13	ARANDA DE DUERO
254	16/12/94	1.165	0012944800	RUBIA ADRIAN GREGORIO DE LA	CL MONTELATORRE 13 BJ-C	ARANDA DE DUERO
842	16/12/94	7.405	0045416261	RUBIA ORDOÑEZ GLORIA M. DE LA	CL ALAMEDA 17	ARANDA DE DUERO
143	16/12/94	19.885	0012039950	RUBIO RODRIGUEZ DOROTEO	CL MONTELATORRE 24	ARANDA DE DUERO
871	16/12/94	7.405	0045416926	RUIZ ARROYO LUCIO	CL PISUERGA 3 5 C	ARANDA DE DUERO
594	16/12/94	7.405	0013096418	RUIZ MARTINEZ LUIS	CL PRESA 21	ARANDA DE DUERO
165	16/12/94	7.405	0012201603	SAN JOSE ARANDA BRIGIDA	AV MURILLO 9 3 B	ARANDA DE DUERO
244	16/12/94	18.445	0012944612	SAN JUAN ARRIBAS PORFIRIO	PZ ARCO ISILLA, ANT S FRANCI 5 6 E	ARANDA DE DUERO
1.359	16/12/94	7.405	0071258734	SANCHA MARTIN M. ANTONIA	AV. LUIS MATEOS 1	ARANDA DE DUERO
790	16/12/94	10.045	0032420692	SANCHEZ AREOSA JOSE MARIA	CL SAN ISIDRO 10 1 A	ARANDA DE DUERO
245	16/12/94	7.405	0012944624	SANCHEZ CUELLO JOSE	STA CATALINA 17	ARANDA DE DUERO
1.051	16/12/94	7.405	0045424190	SANCHEZ DEL CURA MARCOS	CL CASCAJAR, ANT. G CATALAN 15	ARANDA DE DUERO
423	16/12/94	2.845	0013042339	SANCHEZ GARCIA RICARDO	CL PIZARRO 13	ARANDA DE DUERO
98	16/12/94	7.405	0007853996	SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	CL CARREQUEMADA, ANT O VELAS 68 3	ARANDA DE DUERO
70	16/12/94	21.805	0003999363	SANCHEZ PAVON EMILIANO	CL CASCAJAR, ANT. G CATALAN 15 1	ARANDA DE DUERO
1.103	16/12/94	7.405	0071110546	SANCHEZ RODRIGUEZ ANGEL	PZ MEDITERRANEO 5 3 A	ARANDA DE DUERO
1.292	16/12/94	22.045	0071257608	SANCHO AGUERA LUIS CARLOS	CL FUENTEMINAYA 43 1 C	ARANDA DE DUERO
250	16/12/94	8.845	0012944755	SANCHO PORTELA JUSTO	PZ VIRGENCILLA 19	ARANDA DE DUERO
325	16/12/94	20.845	0012971064	SANTIAGO SANZ ANDRES	CL SANTIAGO 24 2 D	ARANDA DE DUERO
1.278	16/12/94	7.405	0071256995	SANTO DOMINGO LAGUNA M. PRADO	PZ GRECO 3 1 A	ARANDA DE DUERO
353	16/12/94	10.045	0013011722	SANTOS SANTO DOMINGO PAULINO	CR AGUILERA 16 4 A	ARANDA DE DUERO
1.351	16/12/94	7.405	0071258366	SANZ ALMENDARIZ JUAN CARLOS	AV GENERAL GUTIERREZ 1 4 D	ARANDA DE DUERO
839	16/12/94	1.165	0045416246	SANZ ALMENDARIZ JUAN CARLOS	CL PADRE JANARIZ 9 3 B	ARANDA DE DUERO
1.269	16/12/94	21.085	0071256750	SANZ GARCIA FERNANDO	PZ GRECO 3 1 A	ARANDA DE DUERO

NOT.	FECHA.	PENDIENTE	DNI./CIF.	NOMBRE	DIRECCION	MUNICIPIO
528	16/12/94	7.405	0013082536	SANZ GAYUBO JOSE JAVIER	CL FERNAN GONZALEZ 18	ARANDA DE DUERO
620	16/12/94	7.405	0013102366	SANZ GUTIERREZ MANUEL	CL SAN FRANCISCO 32 2 B	ARANDA DE DUERO
844	16/12/94	22.045	0045416287	SANZ HERRERO MIGUEL ANGEL	CL SALAS DE LOS INFANTES 18	ARANDA DE DUERO
1.034	16/12/94	7.405	0045422860	SANZ MADRAZO JAVIER	PZ VELAZQUEZ 5	ARANDA DE DUERO
1.035	16/12/94	14.605	0045422861	SANZ MADRAZO JULIAN	PZ VELAZQUEZ 5 2 B	ARANDA DE DUERO
907	16/12/94	3.325	0045418210	SANZ MARTIN ARTURO	PZ MONTEHERMOSO 3	ARANDA DE DUERO
685	16/12/94	7.405	0013112848	SANZ MARTIN MIGUEL ANGEL	CL OBISPO ACOSTA 1 3 A	ARANDA DE DUERO
972	16/12/94	7.405	0045420097	SANZ MARTINEZ ANDRES	CL CASTROJERIZ 1 BJIZ	ARANDA DE DUERO
967	16/12/94	7.405	0045419970	SANZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	CL PLATA 13	ARANDA DE DUERO
651	16/12/94	7.405	0013108112	SANZ OLEO ANA	AVDA. JOSE ANTONIO 35	ARANDA DE DUERO
771	16/12/94	8.845	0020400485	SANZ OLIVA JUAN JOSE	AV EL FERIAI, ANT. CAIDOS 1 BJ	ARANDA DE DUERO
183	16/12/94	2.845	0012448449	SANZ ROMAN CELIA	GT ROSALES GLORIETA 2 6	ARANDA DE DUERO
803	16/12/94	7.405	0037616045	SANZ SANTOS VICTORIA	CL FERNAN GONZALEZ 26 1 D	ARANDA DE DUERO
1.174	16/12/94	7.405	0071248102	SANZA VELASCO ANGEL LUIS	PZ VELAZQUEZ 5 2 D	ARANDA DE DUERO
740	16/12/94	7.405	0016634312	SCHUFFELMANN SOTO GONZALO	CL SAN FRANCISCO 36 5 B	ARANDA DE DUERO
1.002	16/12/94	14.605	0045421133	SERRANO CARAZO CARLOS	TV PIO BAROJA 17	ARANDA DE DUERO
259	16/12/94	18.445	0012944968	SERRANO CIRBIAN IGNACIO	CL SAN FRANCISCO 43	ARANDA DE DUERO
281	16/12/94	18.445	0012948001	SERRANO HERNANDO AGUSTIN	CL SANTIAGO 16	ARANDA DE DUERO
1.205	16/12/94	14.605	0071253197	SERRANO PAJARES M. ANGELES	CL CAÑADAS 8	ARANDA DE DUERO
88	16/12/94	7.405	0007023414	SERRANO PEREZ PETRA	CL PEDROTE 26 4	ARANDA DE DUERO
409	16/12/94	51.565	0013026290	SERRANO ZAPATERO REGINO	CL SORIA, ANT PIO BAROJA 17	ARANDA DE DUERO
464	16/12/94	2.845	0013060766	SERRANO ZAPATERO RICARDO	CL PARQUE 1 DC 5 A	ARANDA DE DUERO
284	16/12/94	7.405	0012948527	SEVILLANO CALVO JESUS	CL SAN FRANCISCO 31	ARANDA DE DUERO
261	16/12/94	11.005	0012945039	SEVILLANO CALVO JOSE LUIS	CL CANALEJAS 8 2	ARANDA DE DUERO
392	16/12/94	18.445	0013021051	SEVILLANO CALVO JULIAN	CL SANTIAGO 5 6 C	ARANDA DE DUERO
937	16/12/94	16.045	0045419049	SEVILLANO VALPUESTA PEDRO VIC	CL SAN FRANCISCO 31	ARANDA DE DUERO
821	16/12/94	7.405	0045415924	SIGUENZA GUTIERREZ ANTONIO	BELORADO 5	ARANDA DE DUERO
643	16/12/94	7.405	0013106949	SIMON GARCIA YOLANDA	AV CASTILLA 12 6 D	ARANDA DE DUERO
1.254	16/12/94	22.045	0071255098	SORIA SANZ ISAIAS	AV CASTILLA 66-3-C	ARANDA DE DUERO
797	16/12/94	7.405	0034228711	TALLOS CASTRO RODOLFO	RIO LOBOS 1-2-B	ARANDA DE DUERO
735	16/12/94	7.405	0015926718	TAPIA CUEVAS ISMAEL	CL PUERTA NUEVA 47	ARANDA DE DUERO
1.050	16/12/94	1.165	0045423897	TEJADA CALVO GUILLERMO	CL ABEDUL.URB.CALABAZA 15	ARANDA DE DUERO
462	16/12/94	21.805	0013060124	TERRAZA ORTEGA LUIS	PZ ZURBARAN 3 1 B	ARANDA DE DUERO
122	16/12/94	7.405	0009973306	TIMIRAO S VIZOSO JUAN	PZ CONSTITUCION 2 6 A	ARANDA DE DUERO
287	16/12/94	7.405	0012948696	TOBES AGRAZ M. CARMEN	SANTIAGO 1	ARANDA DE DUERO
1.380	16/12/94	2.845	0072872116	TOMAS REDONDO CELESTINO	CL PEDRO SANZ ABAD 23	ARANDA DE DUERO
1.427	16/12/94	173.365	B09031410	TRANSPORTES MATEOS S-L	AV RUPERTA BARAYA 14	ARANDA DE DUERO
835	16/12/94	7.405	0045416223	TRILLO LOZANO M. DEL VAL	CL DIEGO LAINEZ 1 3	ARANDA DE DUERO
836	16/12/94	7.405	0045416225	TRISTAN CAMARERO M. CILINIA M	CL CERVANTES 1-3	ARANDA DE DUERO
1.357	16/12/94	14.845	0071258678	TRISTAN MARTINEZ PABLO	CL ZAZUAR 2 1 D	ARANDA DE DUERO
561	16/12/94	3.325	0013089444	TWOSE ESPINOS JOSE MARIA	CL SAN FRANCISCO 40 4 C	ARANDA DE DUERO
331	16/12/94	2.845	0012971167	UBIS ALMONACID JOSE LUIS	CL POSTAS, ANT JOSE ANTONIO 4 1 F	ARANDA DE DUERO
1.264	16/12/94	7.405	0071255870	VAL DE PEROSANZ DELFINA DEL	CL SAN FRANCISCO 30	ARANDA DE DUERO
164	16/12/94	14.845	0012186190	VALERIO BENITO JOSE LUIS	AV CASTILLA 71 4	ARANDA DE DUERO
1.373	16/12/94	29.485	0072714833	VALLE CALVO ANTONIO DEL	CL CARREQUEMADA, ANT O VELAS 38 1	ARANDA DE DUERO
463	16/12/94	7.405	0013060552	VALLEJO MARTINEZ EULOGIO	CL BURGO DE OSMA 7 1 C	ARANDA DE DUERO
437	16/12/94	7.405	0013051399	VARA DE LA PUENTE RAQUEL DE L	AV MURILLO 6 2 B	ARANDA DE DUERO
1.442	16/12/94	14.845	B09245119	VEHICULOS AUTOMAR SL	AV BURGOS 13 BJ	ARANDA DE DUERO
1.258	16/12/94	7.405	0071255163	VELASCO DEL VAL LUCIO	CL MONTELATORRE 32 4	ARANDA DE DUERO
784	16/12/94	7.405	0030448110	VELASCO LOPEZ JOSE ANTONIO	CL SANTIAGO 10	ARANDA DE DUERO
289	16/12/94	7.405	0012948792	VELASCO LOPEZ ROMANA	CL MORATIN 27	ARANDA DE DUERO
801	16/12/94	14.845	0037244354	VELASCO QUIRCE ANGELES	CL HOSPICIO 1 1 D	ARANDA DE DUERO
264	16/12/94	16.045	0012945256	VELASCO QUIRCE MIGUEL	CL PEDROTE 32	ARANDA DE DUERO
1.158	16/12/94	7.405	0071245960	VELASCO QUIRCE PABLO	PZ GRECO 4 5 C	ARANDA DE DUERO
827	16/12/94	27.085	0045416010	VELASCO RECIO CARLOS	AV EL FERIAI, ANT. CAIDOS 12 6 A	ARANDA DE DUERO
1.043	16/12/94	7.405	0045423429	VELAZQUEZ CASADO VICENTE	AV CASTILLA 45 6 D	ARANDA DE DUERO
397	16/12/94	22.885	0013021969	VELEZ JIMENO ANTONIO	AV CASTILLA 66 4 B	ARANDA DE DUERO
1.438	16/12/94	30.445	B09222456	VENT-ALGUT S.L.	BURGO DE OSMA 11	ARANDA DE DUERO
529	16/12/94	7.405	0013082616	VIAGARRA GIMENEZ EDUARDO Y OT	PZ SOROLLA 1	ARANDA DE DUERO
1.279	16/12/94	14.845	0071257000	VICARIO PEA M. DOLORES	TRAV. PIO BAROJA 7-1	ARANDA DE DUERO
355	16/12/94	7.405	0013017534	VICENTE MINGUITO LAZARO	PARQUE 1	ARANDA DE DUERO
787	16/12/94	14.605	0031584623	VILLALBA LOPEZ JUANA	CL BURGO DE OSMA 14 4 C	ARANDA DE DUERO
900	16/12/94	7.405	0045417978	VITORES CASADO JAVIER	PZ SOROLLA 2	ARANDA DE DUERO
293	16/12/94	7.405	0012948853	VIUDA DE PEDRO ISABEL DE LA	CL SORIA, ANT PIO BAROJA 65	ARANDA DE DUERO
1.408	16/12/94	17.245	A09046657	WALTRON S.A.	CL DON JULIAN Y DON ROMERO 12	ARANDA DE DUERO
234	16/12/94	7.405	0012943993	ZAPATERO MIGUEL JULIAN	CL SAN FRANCISCO 53 2 A	ARANDA DE DUERO

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Lerma

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la zona de la «Residencia de la Tercera Edad», en Lerma, se expone al público por espacio de ocho días hábiles para su examen y presentación de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación será aplazada en el caso de formularse reclamaciones contra el mismo.

Objeto: Será la adjudicación mediante concurso de las obras de urbanización de la «Residencia de la Tercera Edad» en Lerma, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado.

Precio máximo de licitación: 14.198.573 pesetas.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lerma, desde las 10 a las 13 horas, en el plazo de trece días naturales, a contar del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia; constarán de dos sobres, cerrados y firmados, que deberán contener la siguiente documentación.

Sobre número 1. — «Documentación general»: declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en la Ley; acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del concursante; fotocopia autenticada de D.N.I. y del N.I.F., si es persona física que actúa por sí misma; poder bastante si se actúa en representación de otra persona o entidad, acompañado del C.I.F. de la empresa, si se trata de persona jurídica, así como copia autenticada de la escritura inscrita en el Registro Mercantil; resguardo de haber constituido la fianza provisional; acreditación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social; documento que acredite estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente.

Sobre número 2. — «Proposición económica». Proposición económica ajustada esencialmente al siguiente modelo:

Don, con D.N.I., en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, provincia, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar hace constar que enterado del proyecto y pliego de cláusulas particulares a regir en el concurso de las obras de urbanización de la Residencia de la Tercera Edad, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a las mismas por un precio de pesetas IVA incluido (letra y número) (lugar, fecha y firma del licitador o apoderado).

Los licitadores presentarán una oferta económica ajustada al proyecto aprobado por la Administración y tantas ofertas variantes como soluciones técnicas alternativas propuestas.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. (A estos únicos efectos, el sábado se considerará día inhábil).

Lerma, 18 de septiembre de 1995. — El Alcalde, Diego Peña Gil.

6868.—18.620

Ayuntamiento de Pedrosa de Río Ubel

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de agosto de 1995, acordó la aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1995, el cual ha estado expuesto al público por término de quince días sin que se haya formulado reclamación alguna en contra del mismo, por lo que, según se hace constar en el acuerdo de aprobación, el presupuesto

queda aprobado definitivamente con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS

1. Gastos de personal, 1.979.730 pesetas.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 4.230.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 625.000 pesetas.
6. Inversiones reales, 7.043.270 pesetas.
- Total: 13.878.000 pesetas.

INGRESOS

1. Impuestos directos, 4.150.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 350.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 600.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 3.550.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 603.000 pesetas.
7. Transferencias de capital, 4.625.000 pesetas.
- Total: 13.878.000 pesetas.

Al propio tiempo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/86, de 18 de abril, se publica íntegramente la plantilla de personal, que comprende el catálogo de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, y que, tal como dispone el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, fue aprobada a través del presupuesto en la sesión en que fue aprobado el mismo, y se inserta a continuación en la forma que seguidamente se indica:

Plantilla de personal:

Catálogo de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento que se incluyen en las relaciones siguientes:

A. - Reservados a funcionarios, cuya relación consta de una hoja y un total de un puesto de trabajo.

Relación de puestos de trabajo reservados a funcionarios. Hoja número 1. Ejercicio 1995:

- a) Denominación: Secretaría-Intervención.
- b) Número de puestos: Uno.
- c) Grupo: B.
- d) Escala: Habilitación nacional.
- e) Subescala: Secretaría-Intervención.
- f) Forma de provisión: Concurso.
- g) Situación: Nombramiento definitivo, formando agrupación con el Ayuntamiento de Pedrosa de Río Ubel. Gastos de participación con el 50 por 100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Pedrosa de Río Ubel, 12 de septiembre de 1995. — El Alcalde (ilegible).

6866.—6.650

Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 6 de julio de 1995, el expediente de contratación así como el pliego de condiciones que ha de servir de base a la contratación de las obras de pavimentación parcial del casco urbano de Sotopalacios, se expone al público a efectos de reclamaciones.

Asimismo, por resolución de la Alcaldía 31/95, de 19 de septiembre, se declara la urgencia del citado expediente, a ratificar en el próximo Pleno.

Lugar de exposición: Secretaría del Ayuntamiento de la Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en horario de oficina.

Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Órgano al que deben dirigirse las reclamaciones: Pleno del Ayuntamiento de la Merindad de Río Ubierna.

1. Objeto de contrato. — Constituye el objeto del contrato la realización, mediante subasta, en procedimiento abierto, de las obras de pavimentación parcial, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Esteban Samaniego Díez, y aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 6 de julio de 1995.

Dicho proyecto y en especial su pliego de condiciones técnicas, planos, cuadro de precios, juntamente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrá carácter contractual.

2. Tipo de licitación. — El presupuesto de contrata de la obra asciende a tres millones novecientos setenta y siete mil quinientas cuarenta pesetas (3.977.540 ptas.), IVA incluido.

En las ofertas de los licitadores se entenderá comprendido el importe del impuesto sobre el valor añadido de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento para este impuesto, aprobado por Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

3. Financiación de las obras. — A cargo del Ayuntamiento, existiendo consignación suficiente en el presupuesto general vigente del año 1995.

4. Duración del contrato y ejecución de las obras. — La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo si no tuviere reservas, o en caso contrario al del siguiente de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

5. Pago de las obras. — El contratista tiene derecho al abono, con arreglo a los precios convenidos, de la obra que realmente ejecute, mediante certificaciones mensuales que tomando como base las relaciones valoradas, expida el director de la obra.

Las certificaciones de obra con la conformidad o reparos del contratista serán aprobadas por resolución de la Alcaldía, autorizándose el pago con cargo al presupuesto general de la Corporación y vendrán con la reducción correspondiente a la baja, si se hubiese producido y los abonos al contratista tienen el concepto de pagos a buena cuenta sujetos a las rectificaciones que se produzcan en la medición final.

6. Riesgo y ventura. — La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnizaciones por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en las obras, sino en los casos de fuerza mayor.

7. Fianzas provisional y definitiva. — Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 79.551 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate en la caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

8. Cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales. — El contratista se obliga a cumplir las normas vigentes en materia fiscal, laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo, quedando este Ayuntamiento exonerado de responsabilidad por este incumplimiento.

9. Gastos y tributos por cuenta del contratista. — El contratista queda obligado al pago de los anuncios de licitación, formalización del contrato, indemnizaciones por ocupaciones temporales, permisos y tributos que procedan como consecuencia de las obras.

10. Resolución del contrato. — Las causas de resolución del contrato serán las previstas en los artículos 112 y 150 de la Ley 13/1995, de 13 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Propositiones y documentación complementaria. — Las propositiones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de la Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en horas de oficina, durante el plazo de trece días naturales, contados desde

el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de pavimentación parcial del casco urbano de Sotopalacios».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción contenida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada» y contendrá los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.

2. Escritura de poder bastantada y legalizada, en su caso, si actúa en representación de otra persona.

3. Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

4. Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

5. Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contrataciones de las Administraciones Públicas y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. Documento que acredite la clasificación del contratista.

El sobre B se subtitulará «oferta económica», con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, C. P. y D.N.I. número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm., de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de pavimentación parcial del casco urbano de Sotopalacios, en el precio de (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma).

12. Constitución de la mesa y apertura de plicas. — Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sito en Sotopalacios, a las 14 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

La mesa de contratación estará integrada del siguiente modo:

Presidente: Don Pedro A. Herranz Castro.

Vocales: Don Luis Sáiz del Cerro y don Francisco Abad García.

Secretario: El Secretario del Ayuntamiento de la Merindad de Río Ubierna.

13. Régimen jurídico. — En lo no previsto en las presentes cláusulas regirán las Normas de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la legislación básica contenida en el Real Decreto Legislativo 931/86, de 2 de marzo, Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre, Real Decreto 781/86, de 18 de abril, y las Normas de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento con carácter supletorio; en su defecto, las Normas de Derecho Privado.

Sotopalacios, 20 de septiembre de 1995. — El Alcalde, Pedro A. Herranz Castro.



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1995

Martes 26 de septiembre

Adición al número 183

DIPUTACION PROVINCIAL

SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA UNITARIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE LAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO CORRESPONDIENTES AL TURNO DE NUEVO INGRESO QUE INCLUYE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS PARA 1994.

TRES PLAZAS DE TECNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Técnicos de Administración General de la Diputación Provincial y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vigara.

Suplente: D. José María Martínez González.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús Mozas Bartolomé.

Suplente: D. Miguel Sánchez de la Hoz.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. César Rico Ruiz.

Suplente: D. Carlos Rojo Escudero.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Bernardo Cuesta Beltrán.

Suplente: D. Carlos Andrés Rojo Escudero.

- Secretario:

Titular: D. Luis Arturo García Arias.

Suplente: D. Felipe Córdoba Benito.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas:
Día 12 de febrero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

Octavo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": 10 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vigara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, TRES PLAZAS DE TECNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- ALVAREZ RUBIO, MARTA.
- 2.- ARROYO ORTEGA, MARTA PILAR.
- 3.- BASTARDO YUSTOS, FRANCISCO MANUEL.
- 4.- BEIS SANCHEZ, MANUEL.
- 5.- BLANCO MARTINEZ, REGINA.
- 6.- CABRERO PEREZ, GONZALO.
- 7.- CAÑON GONZALEZ, SUSANA.
- 8.- CASADO-YUSTA LOPEZ, MARIA ELENA.
- 9.- CASASOLA CASADO, ADELA.
- 10.- COCA POZUELO, NURIA.
- 11.- DELGADO VELASCO, PEDRO ANTONIO.
- 12.- DIAZ GOMEZ, JAVIER.
- 13.- DIAZ-GUERRA NOMBELA, MARIA DE LA O.
- 14.- DIEZ MELGOSA, MARIA ARANZAZU.
- 15.- FERNANDEZ CRESPO, ANTONIO.
- 16.- FERNANDEZ DE ALEGRIA LOPEZ, ESTHER.
- 17.- FIDALGO ALVAREZ, SONIA.
- 18.- GALLEGO MORALES, PATRICIA.
- 19.- GARCIA PEREZ, SEVERINO RAFAEL.
- 20.- GONZALEZ FUERTES, BLANCA ESTHER.
- 21.- GONZALEZ NOGALES, REYES.
- 22.- GONZALEZ NUÑEZ, OSCAR.
- 23.- GUERRERO VILLADANGOS, ROBERTO.
- 24.- HERNAEZ ORTEGA, MIGUEL ANGEL.
- 25.- IGLESIAS BAYON, ELENA.
- 26.- IGLESIAS FERNANDEZ, PILAR.
- 27.- INFANTE INFANTE, MARIA JOSEFA.
- 28.- LOPEZ ALONSO, ROBERTO.
- 29.- LOPEZ RAMIREZ, CRISTINA.
- 30.- LORENTE FERNANDEZ, PATRICIA.
- 31.- LOSUA ALONSO, ANGEL GABRIEL.
- 32.- MARTINEZ CUERVO, FELICITAS.
- 33.- MARTINEZ DURAN, ROSA MARIA.
- 34.- MARTINEZ-ACITORES QUINTANA, ROSA ANA.
- 35.- MEDIAVILLA PASCUAL, MONICA.
- 36.- MIGUEL LOPEZ, NURIA DE.
- 37.- MUÑOZ PLAZA, MARINA.
- 38.- ORICHETA GARCIA, YOLANDA.
- 39.- OTERO HERNANDEZ, LAUDELINO JOSE.
- 40.- PARA PEREZ, MARIA DOLORES.
- 41.- PEÑA ARRIBAS, CRISTINA.
- 42.- PEREZ LLAMAZARES, LEONARDO.
- 43.- PUEYO GRACIA, FRANCISCO JOSE.
- 44.- RECA ESCUDERO, MARIA TERESA.
- 45.- REVILLA PEÑA, MARIA DEL MAR.
- 46.- RICO ORTEGA, INMACULADA.
- 47.- RIEGO SANTOS, MARIA ROSA DEL.
- 48.- RIVAS GALLARDO, SONIA.
- 49.- RODRIGUEZ HIDALGO, MARTA MARIA.
- 50.- RODRIGUEZ PEREZ, BELEN.
- 51.- RODRIGUEZ PEREZ, ROSA MARIA.
- 52.- RUIZ PEREDA, URBANA.

- 53.- RUIZ PEREZ, CRISTINA CLARA.
- 54.- RUIZ RUIZ, FLORENTINO.
- 55.- SAMPEDRO TEJERO, JAVIER.
- 56.- SANCHEZ RIOS, ANA ISABEL.
- 57.- SANTOS GARRIDO, ALEJANDRO.
- 58.- TORRES FERNANDEZ, JOSE ANTONIO.
- 59.- VICENTE DIAZ, VIOLETA.
- 60.- VICENTE DOMINGO, JUAN ANTONIO.
- 61.- VILA SANCHEZ, ANTONIO.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

- 1.- CARRACEDO GONZALEZ, DIANA. Por no presentar justificante acreditativo del abono de los derechos de examen.
- 2.- GIL-PERALTA GONZALEZ DE CASTEJON, ANA. Idem, ídem, que la anterior.
- 3.- IBAÑEZ DE ALDECOA QUINTANA, RAFAEL. Idem, ídem, que la anterior.
- 4.- PENDAS MENDIVIL, MARIA BEGOÑA. Idem, ídem, que el anterior.
- 5.- PEÑA GARCIA, MARIA JESUS. Idem, ídem, que la anterior.
- 6.- TAMARGO SANCHEZ-CUETO, MARIA PAZ. Idem, ídem, que la anterior.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vigara.

UNA PLAZA DE TECNICO DE CULTURA ADJUNTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Cultura Adjunto de la Diputación Provincial y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vigara.

Suplente: D. José Antonio López Maraño.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Antonio García Reol.

Suplente: Dña. María Teresa Angulo Abajo.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. César Rico Ruiz.

Suplente: D. Salvador Domingo Mena.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Pedro Díaz Míquel.

Suplente: D. Bernardo Cuesta Beltrán.

- Secretario:

Titular: D. Felipe Córdoba Benito.

Suplente: D. Carlos Rojo Escudero.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas:
Día 9 de enero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Palacio Provincial.

Octavo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": 3 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vigara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, UNA PLAZA DE TECNICO DE CULTURA ADJUNTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

1.- DIEZ FERNANDEZ-LOMANA, JUAN CARLOS.

2.- MARAÑO SEDANO, SUSANA.

3.- SAIZ QUINTANA, JOSE MARIA.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

1.- REPRESA PEREZ, FERNANDO. Por no poseer la titulación académica exigida en la Convocatoria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vigara.

UNA PLAZA DE MEDICO DE GUARDIA PARA EL COMPLEJO "SAN SALVADOR" DE OÑA

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Médico de Guardia para el Complejo "San Salvador" de Oña y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vigara.

Suplente: D. José Antonio López Maraño.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Juan Carlos Acosta Camps.

Suplente: D. Alberto Varona Martínez.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Oscar Nebreda Jiménez.

Suplente: D. Juan Mons Revilla.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Dña. Inmaculada Velasco Ballesteros.

Suplente: D. Florentino Saludes Huerga.

- Secretario:

Titular: D. Felipe Córdoba Benito.

Suplente: D. Carlos Rojo Escudero.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas:
Día 16 de enero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Palacio Provincial.

Octavo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": 3 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vigara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, UNA PLAZA DE MEDICO DE GUARDIA PARA EL COMPLEJO "SAN SALVADOR" DE OÑA, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- PRIETO HERRERA, MARIA TERESA.
- 2.- SANJUAN HIDALGO, RAFAEL.
- 3.- UGARTE LOPEZ, NURIA.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vígara.

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. José Antonio López Marañón.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Dña. María Angeles Díez Rodrigo.

Suplente: Dña. Carmen Monje Maté.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Doña María Angeles Díez Rodrigo.

Suplente: D. Salvador Domingo Mena.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Alfonso Cimas García.

Suplente: D. Pedro Díaz Miguel.

- Secretario:

Titular: D. Felipe Córdoba Benito.

Suplente: D. César Rico Ruiz.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas:
Día 19 de enero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Palacio Provincial.

Octavo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": 2 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

UNA PLAZA DE TECNICO DE COORDINACION DE BIBLIOTECAS (BIBLIOBUS)

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Coordinación de Bibliotecas (Bibliobús) y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, UNA PLAZA DE TECNICO DE COORDINACION DE BIBLIOTECAS (BIBLIOBUS), resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- BARRIO FERNANDEZ, MARIA FABIOLA.
- 2.- POZO ABEJON, FRANCISCO JAVIER DEL.
- 3.- SALGADO CASILLAS, OLGA.
- 4.- SANTAMARIA SANTAMARIA, MARIA DEL PILAR.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

1.- ANDUEZA HERRERA, ANA. Por no acreditar la posesión de la titulación exigible a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vígara.

UNA PLAZA DE DELINEANTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Delineante de la Diputación Provincial y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. José Antonio López Marañón.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Ramón Baldó Levy.

Suplente: D. Pedro Almarza Cuesta.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Daniel Gómez Gutiérrez.

Suplente: D. Miguel Bronchalo de la Vega.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Rafael Sáez de las Heras.

Suplente: D. Francisco Javier López Peña.

- Secretario:

Titular: D. César Rico Ruiz.

Suplente: D. Carlos Rojo Escudero.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas: Día 23 de enero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Palacio Provincial.

Octavo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": 2 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, UNA PLAZA DE DELINEANTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- AGUIRRE MARTINEZ, NIEVES.
- 2.- ALONSO SANTIAGO, ROBERTO.
- 3.- ANGULO BENEDIT, MARIA JOSE.
- 4.- ARNAIZ MARTINEZ, JUAN CARLOS.
- 5.- BARCENILLA GARCIA, JOSE MARIA.
- 6.- BUENO NUÑEZ, JOSE MANUEL.
- 7.- BUSTOS MARTINEZ, FERNANDO ANGEL.
- 8.- CANTON RENES, RICARDO.
- 9.- CASTRO GONZALEZ, JOSE ROBERTO.
- 10.- CAVIA MIGUEL, SOCORRO.
- 11.- DIEZ COSIO, MONICA.
- 12.- DIEZ MASIP, MONICA.
- 13.- GARCIA GARCIA, MARIA JESUS SORAYA.
- 14.- GIGANTE BENAVENTE, LUCIA.
- 15.- GIL DOMINGUEZ, JORGE.
- 16.- GUTIERREZ GONZALEZ, JUAN CARLOS.
- 17.- HOYO FRIAS, BEATRIZ MARIA.
- 18.- MARTINEZ MARTINEZ, ANA BELEN.
- 19.- MUNGUIA DIEZ, FERNANDO.
- 20.- NAVARRO GONZALEZ, JOSE ANTONIO.
- 21.- PEREZ HERNANDO, RAUL.
- 22.- QUIROGA SAIZ, ALBERTO.
- 23.- RAMOS DOMINGUEZ, GILBERTO.
- 24.- RODRIGUEZ LOPEZ, TEODORO.
- 25.- RUIZ LOPEZ, CARMELO.
- 26.- SANTOS GONZALEZ, JUAN MANUEL.
- 27.- SANZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER.
- 28.- TORRES SERNA, JOSE LUIS.
- 29.- VECINO RODRIGUEZ, ALFONSO.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vígara.

UN PUESTO DE TRABAJO DE PSICOLOGO PARA EL COMPLEJO "SAN SALVADOR" DE OÑA

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, un puesto de trabajo de Psicólogo para el Complejo "San Salvador" de Oña y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vigara.

Suplente: D. José Antonio López Marañón.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Dña. Pilar Cerezo Rodríguez.

Suplente: D. Valeriano Arroyo Moreno.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Ignacio Magariño González.

Suplente: D. Francisco Javier Ruiz Fernández.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Francisco Javier López Ruiz.

Suplente: D. Ignacio Magariño González.

- Secretario:

Titular: D. Felipe Córdoba Benito.

Suplente: D. Carlos Rojo Escudero.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas: Día 25 de enero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Palacio Provincial.

Octavo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": 3 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vigara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, UN PUESTO DE TRABAJO DE PSICOLOGO PARA EL COMPLEJO "SAN SALVADOR" DE OÑA, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

1.- ALONSO CAPILLA, MARIA DEL MAR DIANA.

2.- BALBAS CALVO, MARIA.

3.- DOMINGO DE LA TORRE MARTIN, CARLOS.

4.- FERNANDEZ GONZALEZ, CASILDA TERESA.

5.- FUENTE MARTINEZ, ROBERTO DE LA.

6.- GARCIA LOPEZ, EMILIO MARIANO.

7.- GONZALEZ ALONSO, BEGOÑA.

8.- MARTINEZ ZAMANILLO, MARIA DEL CARMEN.

9.- MORENO FUENTES, RAQUEL.

10.- PEREZ VELEZ, CRISTINA. 11.- SUERO SANJURJO, MARIA BEGOÑA.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

1.- REVUELTA FUENTE, CAROLINA. Por presentar su instancia fuera de plazo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vigara.

UN PUESTO DE PROFESOR DE DIBUJO ARTISTICO DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE DIBUJO.

Habiéndose interpuesto por D. Eduardo Sánchez Martínez recurso contencioso administrativo núm. 1.048/1995, contra las Bases de convocatoria de dicho puesto de trabajo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 62, de 30 de marzo de 1995, y habiéndose reclamado por la Sala la remisión del expediente administrativo, con paralización de las actuaciones administrativas, se suspenden los trámites preceptivos de dicha convocatoria de concurso-oposición relativos a la aprobación y publicación de la lista de admitidos y excluidos, publicación del Tribunal y fijación de la fecha de celebración de las pruebas selectivas, hasta la resolución de dicho recurso.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vigara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

UN PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE SAN MIGUEL DEL MONTE DE MIRANDA DE EBRO.

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, un puesto de trabajo de

Operario de Servicios Varios para la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte de Miranda de Ebro y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigará, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vigará.

Suplente: D. José Antonio López Maraño.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús Gutiérrez Yudego.

Suplente: D. Miguel Sánchez de la Hoz.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Juan José Martínez Abanses.

Suplente: Dña. María Angeles Quevedo.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Aurelio González Pérez.

Suplente: D. Alfonso Cimas García.

- Secretario:

Titular: D. Carlos Rojo Escudero.

Suplente: D. Felipe Córdoba Benito.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas: Día 31 de enero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte de Miranda de Ebro.

Octavo.- Sesiones previsible del Tribunal a efectos de "asistencias": 2 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vigará. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base

Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, UN PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE SAN MIGUEL DEL MONTE DE MIRANDA DE EBRO, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

1.- ALAMO ARAUZO, VICTOR JOSE.

2.- ALONSO JIMENEZ, RAUL.

3.- ALVAREZ HERRERA, JOSE MARIA.

4.- ANDRES PEREZ, MIGUEL ANGEL.

5.- FERNANDEZ MARTINEZ, A. IGNACIO.

6.- GONZALEZ PEÑAS, JOSE.

7.- GUERRA FERNANDEZ, HUMBERTO.

8.- GUERRA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO.

9.- GUTIERREZ HORTIGUELA, FRANCISCO JAVIER.

10.- JEREZ BAÑUELOS, EUTIMIO.

11.- PEREZ SAIZ, MARIO.

12.- POZA MARTIN, MIGUEL ANGEL.

13.- RONDA CITORES, JOSE RAMON.

14.- RUIZ DE AUSTRI FUENTE, RAFAEL.

15.- SAENZ DE UGARTE SAENZ DE BURUAGA, FERNANDO.

16.- SALVADOR BREZO, ENRIQUE.

17.- VALLEJO BARRON, JAVIER.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vigará.

UN PUESTO DE TRABAJO DE COCINERO/A PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE SAN MIGUEL DEL MONTE DE MIRANDA DE EBRO.

Resolución de 19 de septiembre de 1995 de la Diputación Provincial de Burgos por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante concurso-oposición libre, un puesto de trabajo de Cocinero/a para la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte de Miranda de Ebro y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 20 de junio de 1995 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido y que por resolución de la Presidencia de la Diputación núm. 2.155, de fecha 12 de julio de 1995, se prorrogó durante dos meses el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vigará, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición libre.

Segundo.- Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

Cuarto.- Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicho concurso-oposición, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. José Antonio López Marañón.

- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Miguel Angel Millán Valtierra.

Suplente: D. Basilio Arce Carrera.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Juan José Martínez Abanses.

Suplente: Dña. María Angeles Quevedo Quevedo.

- Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Dña. Antonia Pérez Lozano.

Suplente: Dña. María Isabel Arce Castro.

- Secretario:

Titular: D. Carlos Rojo Escudero.

Suplente: D. Felipe Córdoba Benito.

Quinto.- Fecha de celebración de las pruebas selectivas: Día 6 de febrero de 1996.

Sexto.- Hora: 10 horas.

Séptimo.- Lugar: Residencia de ancianos de San Miguel del Monte, de Miranda de Ebro.

Octavo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": 2 asistencias.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 19 de septiembre de 1995. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. — El Secretario General, José María Manero Frías.

* * *

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, certifico:

Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para proveer por turno de nuevo ingreso, mediante el sistema de concurso-oposición libre, UN PUESTO DE TRABAJO DE COCINERO/A PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE SAN MIGUEL DEL MONTE DE MIRANDA DE EBRO, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha 19 de septiembre de 1995, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria indicada, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

1.- ARANA MEDINA, PEDRO.

2.- ARCE SOBRO, ANGEL MARIA.

3.- FERNANDEZ DE LABASTIDA ALONSO, ANGEL MARIA.

4.- GARCIA RINCON, JOSE LUIS.

5.- LOMAS CASADO, AZUCENA.

6.- MORADILLO GARCIA, MARIA MONTSERRAT.

7.- PEREZ ARAUZO, RAFAEL.

8.- SAEZ FERNANDEZ, OLGA.

9.- SALVADOR BREZO, ENRIQUE.

10.- SAMPEDRO DIAZ DE GUEREÑU, ANTONIO.

11.- SANTAMARIA PUENTE, CASILDA.

12.- SANTAMARIA ROA, CAROLINA.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Ilmo. Sr. Presidente, que la visa y sella, en Burgos, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº, el Presidente, Vicente Orden Vígara.